"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Domingo 4 de Junio de 1882.—La Santísima Trinidad, S. Quirino y sta., Saturnina mrts. — AÑO XV.—NUMERO 131.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres Junio 3.

De resultas de una bronquitis aguda falleció ayer el general Garibaldi en Caprerá.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Junio 2 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15·75.
Idem mejicanas á $15-55.
Mercado monetario 2½ á 3 p.%
Idem idem á por 100 diario.
Cámbios: sj. Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-87½ la £.
Cámbios: sj. París 60 djv. (banqueros) á 5 fa. 16¼ cts.
Cámbios: sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los E. U. 4 p.% á 120¾ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 10 á 12 en cajas, 7⅞ á 7½ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 8.5/16 á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 7.5/16 á 7½.
Se vendieron 2000 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados á 36 cts.
Idem mascabada, idem á 36 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 11½ cts.
Tocineta, long clear á 11½ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $5½ á $7 brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96° 25/6 á 25/9.
Idem regular refino 22/9 á 23/0.
Consolidados á 100½ ex-div.
Bonos de los E. U. 4 p.% á 118.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%
Plata en barras (la onza) 52⅝ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, 82 fr. 82½ cts. ex-int.
Habana Junio 3 de 1882.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 P. s/f y p.
INGLATERRA	17⅜ á 18¼ P. 60 djv.
FRANCIA	3¾ á 4¼ P. 60 djv. / 1½ á 4¾ cpv.
ALEMANIA	1½ á 2¼ P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	6 á 6½ P. 60 djv. / 7 á 7½ P. cpv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	68 á 68¼ p.% P. á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	4 á 6 p.% B|P. de 3 á 6 meses / 6 á 8 p.% oro id. id.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Andrés Lopez Muñoz y D. Lázaro Cansoco, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Antonio Chomat y D. Miguel Abzolr.
Habana 3 de Junio de 1882.—El Síndico, *M. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

Brigada Sanitaria de la Isla de Cuba.—DETALL.

No habiéndose llevado á efecto en esta Brigada la subasta de sombreros de jipijapa, gorras, cinturones de charol con chapa de metal y tahalís, botones ramos de oliva, y divisas de sargentos y cabos, anunciada para el dia 24 del actual, por no haberse presentado licitadores, se sacan nuevamente á licitacion las espresadas prendas con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina del cuerpo. La nueva subasta tendrá lugar á las 12 del dia 5 del próximo mes de Junio; Habana Mayo 29 de 1882.—El Gefe del Detall, *Miguel Musin.* 1140

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA:

Orden de la Plaza del dia 31 de Mayo de 1882.

La revista de Comisario del próximo mes de Junio se pasará por los Sres. Gefes y Oficiales que se hallen en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Gefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza y reclutas disponibles del Ejército de la Península con licencia ilimitada en la Isla.

DIA 2.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Gefes y Oficiales del Cuerpo de E. M. de Plazas y pensionistas de San Hermenegildo.

DIA 3.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Gefes y Oficiales de Comision Activa del servicio.

DIA 5.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Gefes y Oficiales en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan.—El Brigadier Gobernador, *Arderíus.*—Es copia. De orden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:

De Grangemuth en 120 dias bca. nga. Presedents Sberdup cap. Glanten ton. 445 con carbon á Brown y cp.
—La Guaira y escalas en 11 dias vap. esp. Ebro cap. Peresteyar ton. 1114 con carga gral. á J. A. Bances pasaj. 32 para esta y 10 de tránsito.
—Cayo Hueso en 2 dias gol. amer. Asa Eldridge cap. Bocker ton. 94 con ganado á M. Suarez.
—Bridgwater en 28 dias bca. ing. John Gibson cap. Allison ton. 314 con madera á G. Neilson.

SALIDAS.

Dia 2.

Para Matanzas y Sagua vap. esp. Guillermo cap. Lazaraga.
—Cayo Hueso vap. amer. Ellie Knight cap. Roberts.
—Cayo Hueso viv. amer. Kingslund cap. Ojeda.
—Sagua berg. amer. A. J. Pettengill cap. Dewey.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 3:

De Jaruco gol. Golondrina pat. Pujol; 200 sacos y 10 bys. azucar.
—Sagua gol. Margarita pat. Benejan; 2000 sacos carbon.
—Sta. Lucía gol. Carmita pat. Pujol; 100 cajas azucar 30 pp. agdte. 50 caballos leña.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. María pat. Alemañy; efectos.
—Cárdenas gol. Joaquina pat. Pujol; id.
—Jaimanitas gol. Joven Salvador pat. Lozano; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona berg. esp. Felipe cap. Riera por J. Balcells y cp. 850 cs. azucar 1200 tabacos 1730 kls. cera amarilla y efectos.
—Cayo Hueso en 2 dias gol. amer. Asa Eldridge cap. Bocker por M. Suarez, lastre.
—New-York vap. amer. City of Puebla cap. Deaken por Todd, Hidalgo y cq., 1029 tercios tabacos 75080 tabacos 2120 cjts., cgs., y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas vap. ing. Dée cap. Spooner por G. R. Ruthven.
—Kingston, Sta. Marta, Cartagena y escalas vap. esp. Madrid cap. Urrutia por J. A. Bances.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 1º:

Azucar bocoyes	421
Idem cajas	
Idem sacos	
Tabacos tercios	1311
Idem torcidos	56.150
Cajetillas cigarros	378

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Gallego de Santander:

2000 sacos harina	Rdo.
12|14 pp. vino navarro La Pureza	
50|4 id id id Flor de Rioja	

Ciudad Condal de Cádiz:

350 es pasas superiores	(oro)	22 rs. cs.
200 cnts. aceitunas manzls.	id	9 rs. cnte.
500 id id id	id	Rdo.
100 sacos gbnzos. menudos	id	15 rs. @.
100 id id gordos	id	18 rs. @.
100 id id selectos	id	20 rs. @.

Madrid de Veracruz:

100 cnts. de 2000 ebzas. ajos	(oro)	$6 qtl.

Saratoga New-York:

50 cubetes manteca	(oro)	$21½ qtl.
30 cs latas id Aguila	id	
20 cs ¼ id id	id	$22½ qtl.
20 cs de 1 qtl. tocineta	id	$21½ qtl.
30 cs leche Aguila	id	$4½ cs.
50 cs ⅛ galon pepinos	id	$2¾ cs.

City of Washington de New-York:

150 pacas heno		Rdo.
400 tablas pescado		

British Empire de New-York:

1659 sacos maiz		Rdo.

Alunaen:

500 grfns. ginebra Llave	(oro)	$5¾ uno.
400 cs coñac Moullon	id	$9¼ cs.
200 cs id Sociedad	id	$7½ cs.
175 sj. café de Pto. Rico bueno	id	$16¾ qtl.
50 cs aceite demant	id	9¼ rs. lata.
100 sacos frijoles blanco	(oro)	10¼ rs. @.
108 cs jabon	id	$9½ qtl.
112 sacos arroz canillas blanco	(oro)	10¼ rs. @.
30¼ pp. vino navarro la Gresa	id	$126 pp.

REVISTA SEMANAL.

Habana 2 de Junio de 1882.

EXPORTACION.

Centrífugas.—Las ventas comprenden solamente 550 bocoyes números 8|9, pol. 95, de 9.1|8 á 9.3|4 rs. @. Sin embargo, al cerrar la semana se nota un poco más de animacion por parte de los compradores. Cotizamos, pol. 93|97, de 8¾ á 9½ rs. @.

Mascabados.—Las ventas se limitan á 120 bocoyes comun, pol. 86, á 7 rs. @. Los tenedores, sin embargo, se sostienen en sus pretensiones, y eso contribuye á hacer difíciles las operaciones. Cotizamos:

Comun á buen comun, pol. 85|88, de 6¾ á 7⅛ rs. @.

Regular refino, pol. 89|90, á 7¼ rs. @.

Azúcares de miel.—Han continuado muy escasas las existencias de esta clase de azúcares mencionadas, no habiéndose vendido sino 40 bys. nº 7, pol. 90, á 7.40 rs. @; es de advertir que ese precio fué alcanzado por haber en dicha partida algunos bocoyes de fruto centrifugado, pues los precios han tenido baja de ½ de real en @. Cotizamos, pol. 89|90, de 6½ á 7¼ rs. @.

Purgados.—Se han vendido solamente 681 cs. números ut|6½, de 7.79|2 á 11.15 rs. @. La demanda para la Península muy encalmada, pero los precios se mantienen firmes. Con ese destino se han vendido 259 cs. números 18|19, á precio reservado. Cotizamos:

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS, CONSUMO Y PENINSULA.

Núms.				
8 á 10	8½ á 9½	rs. @.
11 á 12	10 á 10½	rs. @.
13 á 14	10¾ á 11	rs. @.
15 á 16	11½ á 12	rs. @.
17 á 18	12½ á 12¾	rs. @.
19 á 20	13 á 13½	rs. @.

Blancos y clases finas.—Se han vendido del ingenio Las Cañas, 400 cs. B. bajo á 13.54|100 rs. @ y 75 cs. B. terron, á 19 rs. Además se han vendido 1055 cs. B húmedo, del ingenio España (de la zafra pasada) á 13⅜ rs. @. Cotizamos:

Blancos bajos	14¼ á 14¾ rs. @.
Bueno á superior	15¼ á 16 rs. @.
Florete	á 16½ rs. @.

Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana del 27 de Mayo al 2 de Junio.

AZÚCAR.

	Cajas.	Byes.	Sacos.
New-York	590	3393	6891
New-Orleans			
Boston			
Delaware		1915	100
Amberes	600		
Coruña			
Mallorca			
San Sebastian			
Cádiz			
Halifax			
Total	1190	5308	6991
Suma anterior	28677	91675	81267
Desde 1º de año	29867	96983	88258

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza:

	CAJAS. 1882.	1881.
Existencia el 1º de Enero	17982	19213
Recibido hasta ayer	128376	116631
Total	146358	135844
Salido hasta ayer	61020	59766
Existencia actual	85338	76078
BOCOYES.		
Existencia el 1º de Enero	5983	4921
Recibido hasta ayer	207250	168409
Total	213233	173330
Salido hasta ayer	103903	94900
Existencia actual	109330	78430
SACOS.		
Existencia el 1º de Enero	4325	9243
Recibido hasta ayer	225363	154227
Total	229688	163470
Salido hasta ayer	93194	69436
Existencia actual	136494	94034

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de Enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 59193, tabacos torcidos 47591987 y cajillas de cigarros 5428119.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Cotizamos con firmeza; en pipa de castaño lista para embarque, á $35 oro; en casco de roble á $41; y el refino de $30 á $33 pipa oro.

CERA.—Corta demanda. Cotizamos la amarilla superior á $6 @ oro y la inferior de $4 á 4½ @ en oro.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—68 á 68¾ p.% P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $400000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 djv oro	12¾ á 18¼	p.% P.
Francs, 60 djv oro	3⅜ á 4¼	p.% P.
Id. cpv oro	4⅜ á 5¼	p.% P.
Hamburgo 60 M. L. oro	1¾ á 2¾	p.% P.
España, 60 djv oro	2 á 5	p.% P.

Segun plazo, fecha y cantidad.

Estados Unidos 60 djv oro	6 á 6½	p.%	P.
Id. cpv oro	7 á 7½	p.%	P.
Descuento mercantil oro	8 á 10	p.%	A.
Id. id. B|B	8 á 10	p.%	A.

IMPORTACION.

Advertencia.—Entiéndase que los precios no especificados en billetes son en oro.

Aceite de olivas.—Continúa en la situacion últimamente avisada. Cotizamos en botijas á 25 rs. @ y en latas de 26 á 28 rs. id.

Aceite refino.—Cotizamos el francés de $8½ á 9½ cs. segun clase y marca, y el Niza de $7¼ á 7½ cs.

Aceite de carbon.—Se detalla con moderada solicitud á los precios últimamente avisados, esto es de 3½ á 3⅞ rs. galon, segun tamaño de lata, tanto el refinado aquí como en Matanzas.

Aceite de maní.—Encalmado, cotizándose á 8½ rs. lata.

Aceitunas.—Cotizamos estas á 7 rs. y las manzanillas de 6½ á 7 rs.

Almendras.—Poca solicitud, de $20½ á 21 qtl.

Aguardiente de uvas.—Cotizamos: anisado y holandas clase corriente á 20 rs.; id. doble 24 á 28 y triple $4 á 4¼.

Alcaparras.—Apenas se piden y se cotizan de 4 á 6 rs. garrafon en billetes.

Aguardiente de Islas.—Encalmado, cotizándose de $6 á 7, y á $5 el garrafon.

Ajos.—Limitada demanda, cotizándose el en bolitas de $10½ á 11 qtl. el aleman y de $18 á 28 id. el francés.

Almidon.—Se detalla el del país á $8½ y 9 rs. billetes @.

Alpiste.—Como las existencias estan en una sola mano, los precios han subido nuevamente, cotizándose hoy de $7 á 8 qtl.

Arenques.—Se piden poco y se cotizan de 6 á 6½ rs. billetes la cs.

Arroz.—Limitada demanda, cotizándose de $4½ á 4¾ qtl. en billetes.

Avena.—Activos pedidos, de $6½ á 6¾ qtl. en billetes.

Ajos.—Cotizamos los de Méjico de $6 á 8 el jabuco de 2500 á 3000 cabezas.

Arroz de la India.—Obtiene buena demanda, cotizándose el saldo de 7⅞ á 8 rs. @ y el canillas de 9¾ á 10½ rs. id.

Arroz de Valencia.—Encalmado, de 10½ á 11 rs. @

Arroz.—Cotizamos nominalmente de $4½ á 4¾ qtl., en billetes el americano, segun últimas operaciones.

Anisado.—Cotizamos segun clase como sigue: anisado y holanda, clase corriente, 20 rs. garrafon; anisado doble 24 á 28 rs., y triple de $4 á 4½.

Anís.—Cotizamos nominalmente de $13 á 14 qtl., de clase buena.

Arencones.—Cotizamos de 3 á 3½ rs. cs., segun clase.

Avellanas.—Se detallan con dificultad de $8 á 8½ qtl., á que cotizamos.

Atun.—Cotizamos nominalmente á 13 rs. cuñete.

Azafran.—Sigue en la misma disposicion últimamente avisada.

Bacalao.—Solo se efectuan pequeños detalles á $9½ cs. el de Noruega, y el de Halifax á $7¾ y 8 qtl. el bacalao, y á $6½ la pescada y robalo no hay.

Café.—Buena demanda, cotizándose de 8 á 16 á 17 qtl. segun clase.

Conservas.—Limitada solicitud, cotizándose la salsa de tomate de $4 á 4½ y los pimientos de $5¼ á 5½

Calamares.—Encalmados. Cotizamos de $7 á 7½ docena de latas.

Cebollas.—De las llegadas de Canarias se estan colocando pequeñas partidas á $8 qtl.

Cerezas.—Cotizamos PP. $4¼ y 4⅝; Globo $3½ y A y Longer $7 y 29 rs.

Ciruelas.—Apenas se piden, cotizándose de 13 á 14 rs. cs.

Cominos.—Encalmados, de $13½ á 14 qtl.

Coñac.—En barriles: Se cotiza nominalmente de 5 á 8 rs. galon, segun clase. El francés está escaso y se pide algo, de 6 á 8 rs., y el fino de 14 á 18 rs. galon, segun clase y marca.—En cajas: Cotizamos inferior á $9, entrefino 5¼ á 6½, y fino de $8 á 9½ cs, segun clase y marca.

Chorizos.—Corta solicitud por los de Asturias y Cádiz, cotizándose los primero de 13 á 13½ rs. lata y los segundos de 5 á 5½ id. Los de Bilbao se piden y se cotizan de $4 á 4½ lata.

Encurtidos.—Escasean los americanos, que se solicitan, cotizándolos de $5 á 13½ cs. billetes. De los franceses alcanzan moderada solicitud los pomos chicos, y ningun tal los grandes, cotizando los primeros de 30 rs. á $6 cs. y los segundos de $18 á 20 cs., segun clase; todo en billetes.

Escobas.—Se detallan moderadamente de $3 á 7 docena, segun clase y tamaño.

Frutas.—Cotizamos nominalmente de $6 á 7 cs. segun clase, y marca. Las francesas se detallan moderadamente de $10 á 11 cs. segun marca.

Fideos.—Los peninsulares obtienen moderados pedidos, cotizándose á $3 las 4 cs. Los del país se detallan á $7½ id.

Frijoles.—Regular demanda por los blancos y buena por los negros, cotizándose los primeros de 20½ á 21 rs. @ y los segundos de 11½ á 12 rs. id.

Garbanzos.—Activa demanda por todas las clases, cotizándose de 11 á 19 rs. @, segun clase.

Ginebra.—Se detalla con lentitud á precios variados. Cotizamos nominalmente.

Heno.—Se colocaron las partidas llegadas á $7½ billetes la paca.

Hojas.—No hay existencias, cotizamos nominalmente.

Harina.—Corta demanda, cotizándose la nacional á $15 el saco y á $15½ el barril, y la americana de $15½ á 18 barril.

Jabon.—El amarillo de Rocamora obtiene algunos pedidos y se cotiza á $6 cs. El blanco de Mallorca apenas tiene demanda y se cotiza de $2¾ á $3½ qtl.

Jámones.—Buena demanda por los americanos del Sur, de $26½ á 27 qtl.

Licores.—Apenas se piden, cotizándose de $5 á 12 cs. segun clase.

Longanizas.—Corta solicitud, de 5 á 5½ rs. lb.

Losas.—Hay una partida á flote. Las últimas ventas fueron á 7¾ rs. vara las pardas y á 8¼ rs. id. las blancas.

Maiz.—Se coloca el americano con lentitud de 10½ á 10¾ rs. @.

Mantequilla.—Cotizamos: Gil M. S. en bides, á $29 qtl.; en latas de $36 á 38 y otras marcas de $33 á 35, y la americana de $30 á 32.

Manteca.—Cotizamos: en tercerolas de $18½ á 20 qtl.; en latas de $21 á 21½; en medias de $21½ á 22, y en ¼ de $22½ á 23.

Nueces.—Sin variacion.

Orégano.—Encalmado, cotizándose á $10 qtl.

Papas.—Las del país surten el mercado, detallándose de $3½ á 6 en billetes el qtl.

Papel.—Cotizamos: amarillo americano, catalan y belga de 3½ á 3¾ rs. resma; idem francés de 7¼ á 9 rs. billetes; cilindrado á 6 rs. y estracilla de 4 á 5 rs. Zaragozano no hay y se pide.

Panas.—Se colocan al detalle de 21 á 22 rs. cs.

Pimienton.—Encalmado, cotizándose de $12 á 13 qtl.

Queso.—Limitados pedidos cotizándose de $28 á 29 qtl.

Sal.—Reducida demanda. Se cotiza: espuma inglesa de 27 á 28 rs. fga.; Cádiz y Santander de 24 á 26 rs.; molida de 15 á 16 y en grano de 18 á 19.

Salchichon.—Cotizamos de 6½ á 8 rs. lb el de Lyon y de 4 á 4½ id. el de Arlés.

Sebo.—Sin operaciones y con precios nominales.

Sidra.—Pocos pedidos, cotizándose de $7½ á 8½ cs. en billetes.

Sustancias.—Moderada demanda cotizándole de $8 á $8½ docena de latas y los pescados surtidos de $5 á $5½.

Sardinas.—Corta solicitud por las en latas de 3 á 3½ rs. lata. Las en tabalas se piden y se cotizan de $4¾ á 5¼ tabal en billetes.

Tabaco hoja.—Moderados pedidos de $24 á 28 qtl.

Tasajo.—Sin haber vendido, varios cargamentos casi todos á precio reservado. Cotizamos á 21 rs. @.

Tocineta.—Buenos pedidos de $21½ á 22 qtl.

Vinagre.—Sin variacion.

Velas.—Reducida solicitud. Cotizamos las catalanas á $11 las 4 cs. y las belgas á $11½.

Vino seco.—Apenas se pide y se cotiza á $6 el ½ de pipa.

Vino dulce.—Solicitado de $7½ á 7¾ el decimo de pipa.

Vino tinto.—Los compradores continuan adquiriendo solo lo más preciso para cubrir sus compromisos. Cotizamos de $47 á $51 pipa.

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York. Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla.—Capitan J. Deaken.
City of Alexandría.—Capitan L. F. Timmermann.
City of Washington.—Capitan J. W. Reynolda.
City of Mérida.—Capitan J. Mc Intosh.
City of México.—Capitan W. Rettig.
British Empire.—Capitan E. M. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

* **City of Washington.**	Juéves	Mayo	25
* **City of Alexandría.**	Juéves	Junio	1º
British Empire	Juéves		8
* **City of Puebla**	Juéves		15
City of Alexandría	Juéves		22
* **City of Washington.**	Juéves		29

DE LA HABANA.

* **British Empire**	Sábado	Mayo	27
City of Puebla	Sábado	Junio	3
* **City of Alexandría**	Sábado		10
City of Washington.	Sábado		17
* **City of Puebla**	Sábado		24

NOTA.—Los vapores marcados así * harán los viajes solamente entre New-York y la Habana.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York.

Y por los vapores de la Nueva White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

PARA VERACRUZ Y ESCALAS.

Los vapores-correos.

Saldrán cada dos semanas los mártes á las 4 de la tarde, en el órden siguiente:

British Empire	Junio	13
City of Alexandría		
City of Puebla	Julio	11
City of Washington		25

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para idem	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía núm. 25.

AVISO.

Siendo el Juéves 8 del corriente dia festivo el vapor **Saratoga** saldrá para New-York el Miércoles 7 á las 4 de la tarde. 1146

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA,

ANTES DE

A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Ciudad Condal.

CAPITAN D. Matías Juliá.

Saldrá para Puerto Rico y Santander el 5 de Junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos carga general para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco para Puerto Rico y Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes del pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo el dia 3 inclusive.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viajes de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.

18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente.

1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 5 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. ..	Nuevitas el	1º	.. ..
.. ..	Gibara el	2	.. ..
.. ..	S. de Cuba el	5	.. ..
.. ..	Ponce el	8	.. ..
.. ..	Mayagüez el	9	.. ..

REGRESO.

.. ..	Pto. Rico el	13	.. ..
.. ..	Mayagüez el	14	.. ..
.. ..	Ponce el	15	.. ..
.. ..	S. de Cuba el	19	.. ..
.. ..	Gibara el	20	.. ..
.. ..	Nuevitas el	21	.. ..

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.

.. Málaga	..	6	.. ..
.. Cádiz	..	10	.. ..
.. la Habana	..	30	.. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.

.. la Habana	..	15	.. ..

Vapor GIJON.

Capitan D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Veracruz el 12 de Junio á las 12 del dia, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasajeros entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 29 inclusive.

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasalántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Comp.*, Oficios 28.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Abril 1º	**Niágara**	Abril 13.
.. 8	**Newport**	.. 20.
.. 15	**Saratoga**	.. 27.
.. 22	**Niágara**	Mayo 4.
.. 29	**Newport**	.. 11.
Mayo 6	**Saratoga**	.. 18.
.. 13	**Niágara**	.. 25.
.. 20	**Newport**	Junio 1º
.. 27	**Saratoga**	.. 8.
Junio 3	**Niágara**	.. 15.
.. 10	**Newport**	.. 22.
.. 17	**Saratoga**	.. 29.
.. 24	**Niágara**	Julio 6.
Julio 1º	**Newport**	.. 13.
.. 8	**Saratoga**	.. 20.
.. 15	**Niágara**	.. 27.
.. 22	**Newport**	Agosto 3.
.. 29	**Saratoga**	.. 10.
Agosto 5	**Niágara**	.. 17.
.. 12	**Newport**	.. 24.
.. 19	**Saratoga**	.. 31.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

De New-York.	De Cienfuegos.	De Sgo. de Cuba.
MARTES.	LUNES.	MIERCOLES.
Mayo.... 23.	Junio.... 5	Junio.... 7
Junio.... 20.	Julio.... 3	Julio.... 5
Julio.... 18.	 31	Agosto.... 2
Agosto.... 15.	Agosto.... 28	 30
Setbre.... 12.	 25	Setbre.... 27

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

Compañía Catalana

DE

VAPORES TRASATLANTICOS

EL VAPOR

Castilla.

Capitan D. José Sintes Gomila.

Saldrá para

Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona

A mediados de Junio.

Admite pasaje en sus magníficas y cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta **Compañía.**

A los pasajeros que se dirijan á **

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, JUNIO 3 DE 1882.

Las autoridades ante la criminalidad.

Si es verdad que nuestras aficiones políticas no corren en la direccion que las simpatías del *Boletin Comercial*, y que en cuestiones económicas hemos reñido algunos combates, no podemos ménos de consignar que advertimos en el colega una buena fé y un espíritu tan levantado cuando trata de asuntos de interés general y de moralidad pública, que muchas, muchísimas veces hemos secundado con satisfaccion sus excitaciones.

Hay algo que está ó debe estar por encima del espíritu de bandería, y ese algo es, todo aquello que tiende al bienestar y al progreso del país, cuya opinion representa la prensa. Aplaudir hasta lo que evidentemente es malo, solo porque son nuestros amigos los que lo practican, significa tanto como abdicar el criterio propio; y eso no lo hace ni lo hará nunca LA VOZ DE CUBA, y al juicio de nuestros mismos adversarios apelamos. Pero si funesto es ese servilismo, más funesto mil veces será entregarse en brazos de un pesimismo sistemático, y convertirse en detractores de todo lo que los contrarios practican, hasta de lo bueno, y solo porque de ellos emana.

En el uno y en el otro se sacrifica el interés público á la pasion de partido, lo cual no es noble ni patriótico.

No sigue ese camino *El Boletin Comercial*. Ante la penosa impresion que ha producido en el público el recrudecimiento de criminalidad en los últimos dias, recrudecimiento que ha coincidido con la actitud de ciertos periódicos que inconscientemente quizás, han estado quitando fuerza moral á la autoridad, á la vez que infundian alientos á los criminales, bastante hábiles para burlar la ley; ante esa penosa impresion, ante el peligro de que está amagado el vecindario, *El Boletin Comercial*, inspirándose en el sentimiento de las gentes honradas, levanta la voz y reclama prontas y enérjicas medidas. Juiciosas son sus observaciones, incontrovertibles sus argumentos. La verdad y los hechos tienen una elocuencia tan poderosa, que ante ella nada valen las injeniosas sutilezas de una sensiblería mal empleada. Grita la prensa contra el juego, la primera autoridad ordena disposiciones encaminadas á reprimirlo; el Gobernador Civil excita á la policía, y repite órdenes y designa á funcionarios de toda su confianza, y sin embargo, el juego subsiste. ¿Por qué? Porque el Gobernador Civil, sin prévio espediente, no puede separar al empleado de quien tiene la completa conviccion de que se deja sobornar. Y ese empleado sabe que si se forma espediente resultará de él limpio é impecable, como otro San Juan Bautista. Y el Gobernador, por la fuerza de las cosas, se vé responsable de los actos de subalternos suyos que no le inspiran ninguna confianza.

Hay más; los ajentes de la autoridad no pueden entrar en una casa sin el mandamiento del juez; se vá á buscar al juez, á quien se encuentra ó no se encuentra, y que dá ó no la autorizacion, y pasa tiempo, y como intervienen varias personas, y como los jugadores tienen establecido buen espionaje, cuando llegan á la casa el juego ha cesado, sin perjuicio de continuar á la media hora. Y si bien en la cuestion de juego, que, aunque delito, no es de los más graves, esos entorpecimientos son lamentables, ¡cuánto más no lo serán tratándose de prender á un feroz criminal ó de impedir la perpetracion de un crímen!

Las autoridades y sus ajentes se encuentran atados de manos; los jueces, temerosos de expedir esos mandatos que llevan consigo responsabilidad; los delincuentes gozosos y casi seguros de que escaparán, y el ciudadano honrado y pacífico temblando por su seguridad y por su vida.

Unase á esto el terror que inspira á los vecinos pacíficos el declarar contra los criminales; las habilidades y argucias y las injeniosas coartadas que antes del delito preparan estos; las complacencias de ciertos elementos de la curia que aprovechan las extraordinarias y atribuladas atenciones de los Sres. Jueces, para ejercer indebidas influencias: y dígasenos, si no asusta tal estado de cosas.

Y ¿qué hemos de hacer? ¿Cruzarnos de brazos y continuar víctimas de la mala ventura?

Pero, nos hemos estendido en digresiones, y vamos á cerrarlas con el sensato y oportuno artículo del *Boletin Comercial*, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, y muy especialmente á nuestro dignísimo Gobernador General, que es quien puede remediar en algo, si no en todo, las deficiencias que hoy se observan.

Dice así el colega:

"SEGURIDAD PERSONAL.

Nada degrada tanto á los paises, como el poco respeto á las leyes y el mal cumplimiento que de éstas se haga. No hay un solo dia que los partes de policía no acusen varios crímenes de diferentes índoles y de ulteriores consecuencias.

Este mal crece cada dia, como crece todo mal que no se le pone rémora, y de temerse es que si las autoridades á quienes está encomendada la seguridad individual y el órden, no toman medidas rápidas y severas, que aunque duras, se hacen necesarias, no está lejano el dia en que los ciudadanos honrados y pacíficos tendrán que hacerse respetar por sí mismos cuando sus ocupaciones les obliguen á transitar por diversos lugares de esta ciudad.

Y hé aquí, de la manera como más de un tranquilo padre de familia está muy próximo á verse envuelto en una causa criminal, si no quiere ser víctima del puñal asesino.

Amamos y respetamos las leyes, pero cuando esas leyes son pisoteadas por los criminales, entónces no queremos esas leyes, sino medidas prontas y severas, para que aquellas sean respetadas más tarde.

No nos alarmamos por los solos hechos en sí de que diariamente dan cuenta los periódicos, sino por las funestas y múltiples consecuencias á que dá lugar la impunidad de esos crímenes, pues es un hecho bien evidente, bien práctico y bastante doloroso, que la impunidad alienta á los criminales.

Si se quiere ver si el mal que hoy deploramos toma proporciones gigantestas, solo bastará recordar las batallas que muy á menudo se libran en medio de la poblacion entre los diversos *juegos de ñáñigos* hoy existentes, en las cuales se hace uso de todas las armas prohibidas conocidas.

Cuando en las poblaciones colectividades de este género se pasean armadas, preciso se hacen medidas tan perentorias y estraordinarias, cuales las de salvar lo que está á las orillas de los rios que se desbordan.

Y tan es así, que hemos notado con disgusto que ha aumentado el número de crímenes de todas clases, desde que algunos colegas locales escribieron magníficos artículos, condenando el que la policía hiciera fuego á los malhechores que intentaban fugarse. El efecto de estos artículos ha sido, como todos hemos tenido ocasion de comprobarlo, contraproducente, supuesto que los criminales, que estaban algo aterrorizados, han recobrado de entónces acá nuevos bríos para llevar á efecto sus fechorías."

A la prensa "liberal."

Han pasado ya bastantes dias desde que en un artículo establecimos con toda claridad la enorme diferencia que existe entre los delitos políticos y los delitos contra la integridad del Estado.

Aquel artículo fué provocado por una de las muchas lijerezas en que suele incurrir el confeccionador de las *Notas Políticas* de *El Triunfo*.

Supuso el colega que nosotros habíamos confundido á los criminales comunes con los insurrectos; y aunque no habíamos hecho la menor indicacion en ese sentido, cualquiera que fuera nuestra opinion sobre el particular, nos pareció conveniente y oportuno fijar de una vez la línea que separa los delitos políticos de los delitos de traicion, y la fijamos con el apoyo de reconocidas autoridades en la ciencia jurídica, rechazando así noblemente la acusacion de *indignidad* que contra nosotros lanzó el diario autonomista al hacer la suposicion ántes indicada.

Esperábamos, como era natural, que nuestro artículo seria contestado, no sólo por *El Triunfo*, sino por toda la prensa *liberal*, que no perdona ocasion de entonar himnos en loor de los insurrectos. Esperábamos que esa prensa haría un esfuerzo para justificar sus alabanzas á los rebeldes, tratando de demostrarnos que estos no cometieron un feo delito de traicion al levantarse contra España, sino, á lo más, un delito político digno de induljencia.

Esto es lo ménos que debia haber intentado probar la prensa *liberal* para explicar, hasta cierto punto, sus apreciaciones en cuanto á la insurreccion de Cuba se refiere; y decimos *hasta cierto punto*, porque aunque lograran demostrar lo que dejamos indicado, todavía les faltaria mucho que hacer para justificar que los rebeldes cumplieron con un deber de conciencia al empuñar las armas contra su pátria; y esto ha dicho y repetido la prensa *liberal*, sin respeto á las sombras sagradas de los cien mil soldados que sucumbieron en defensa de la honra y la integridad nacionales.

Pero, burlando nuestras esperanzas, la prensa *liberal* se ha negado á toda discusion sobre el carácter del delito cometido por los insurjentes.

El Triunfo ha encontrado un sistema muy cómodo para salir de esta clase de apuros.

Bastole una *nota política* para echar por tierra un artículo que nosotros creíamos y seguimos creyendo bien cimentado.

El colega se limitó á decir que habíamos llevado nuestro desenfado y osadía hasta el punto de decir que la conciencia pública confunde á los insurrectos cubanos con los criminales comunes.

No recordamos haber escrito eso; pero, suponiendo que lo hubiéramos escrito, lo que procedía era que *El Triunfo* nos hubiera demostrado que no existe aquella confusion en la conciencia pública, y que el general insurrecto Cárlos García no fué uno de los forajidos más célebres de Cuba.

No lo hizo así el diario autonomista. Toda su argumentacion se redujo á decir que habíamos procedido con audacia y desenfado.

En nuestro artículo nos mantuvimos á la altura de los principios, huyendo del terreno de los resentimientos y de las acusaciones. Sólo incidentalmente, y para contestar á una maliciosa insinuacion de *El Triunfo*, citamos á Cárlos García.

Ahora repetimos lo que escribimos entónces: perdonamos á los delincuentes; pero no podemos tolerar sin enérjicas protestas que se santifique un delito tan horrible como el delito de traicion; y santifican el delito de traicion los periodicos que consideran como cumplimiento de un deber de conciencia el acto de levantarse en armas contra la Pátria.

Sería necesaria una subversion completa del órden moral para que la conciencia pública pudiera recibir sin escándalo semejantes enormidades, y para que la prensa sensata no protestara contra ellas. Pues bien; por haber protestado nosotros, dice *El Triunfo* que hemos procedido con audacia y desenfado. ¡Audacia y desenfado se necesita para sostener lo que sostiene la prensa *liberal* de Cuba!

Otros periódicos *liberales* han contestado mas lacónicamente á nuestro artículo. No han dicho nada acerca de él; pero en cambio hay periodista que recuerda con visible satisfaccion, y hasta con orgullo, haber pertenecido á la causa de la independencia de Cuba, encontrando justificada su conducta por la inconveniencia del sistema colonial de España.

No vamos ahora á discutir sobre la equidad ó la injusticia de aquel sistema que, justo ó injusto, lo mismo pesaba sobre el elemento insular que sobre el peninsular de la poblacion de Cuba.

Tampoco vamos á rectificar la historia de ciertos hechos de amarga recordacion, falseados por la prensa *liberal*.

Vamos únicamente á dirijir una sencilla pregunta á los que recuerdan con orgullo haber pertenecido á las filas insurrectas.

Las injusticias de la pátria, por grandes que ellas sean ¿pueden justificar el delito de traicion?

Suponemos que no habrá quien conteste afirmativamente á esta pregunta.

Grandes injusticias cometió la Francia con el célebre Condestable de Borbon; y, sin embargo, ese implacable juez que se llama Historia, no le perdonará nunca el haber combatido contra su pátria; y los nobles españoles de aquella época jamás le permitieron estrechar sus manos leales, á pesar de ser su compañero de armas, y de lo mucho que contribuyó á las victorias del ejército español en aquellos tiempos.

¿Será que en los presentes son palabras vacías de sentido el patriotismo, la nobleza y la lealtad, cuando se entonan himnos á la traicion, y se injuria diariamente á la Pátria?

Olvidemos lo pasado; estrechémonos en un abrazo fraternal; suene entre nosotros el ósculo de paz; pero llamemos traicion á la traicion, crímen al crímen, y no ofendamos á la Pátria ni al buen sentido ensalzando las *virtudes cívicas* de los españoles que se levantaron contra España.

Ya es hora de que la prensa *liberal*, que tan continuamente clama por el *olvido de lo pasado*, contribuya á ese olvido dejando de tributar elojios fundados en la antigua rebeldía de aquellos á quienes los tributa.

Ya es hora de que esa prensa modifique su lenguaje, cuando de insurrecciones y de insurrectos se trata, para no dar lugar á que los periódicos peninsulares emitan, acerca de su partido, juicios como el siguiente que copiamos de *El Cronista*:

"Los liberales cubanos, entre los que puede haber hombres de buena fé y amantes de la pátria, tienen la desgracia de que se hayan acojido en sus filas todos los enemigos de España."

Ya es hora de que la prensa *liberal* de Cuba deje de creer que los camagüeyanos en armas dieron vivas á Cuba libre, por espacio de diez años, *donde debian darlos*: (1) frente á las tropas españolas.

Ya es hora de que esa prensa deje de deplorar que un antiguo insurrecto arrepentido bajara á la tumba sin haber visto *consumada su obra* (2).

Y si los periódicos *liberales* piensan continuar elojiando á los insurrectos, empiecen por demostrar que nos hemos equivocado al negar el carácter de delito *político* al que cometieron aquellos.

De otra manera, tendremos que interpretar su silencio como una aprobacion de nuestro criterio en este punto, y sacaremos en consecuencia que la prensa *liberal* de Cuba elojia *á sabiendas* la traicion y á los traidores.

Miéntras no se nos pruebe que el delito cometido por los insurrectos, y generosamente perdonado por España no fué delito de traicion, continuarémos aplicando el texto que citamos en el artículo á que hemos hecho referencia.

"El que delinque contra la seguridad exterior del Estado, ese destroza la existencia de la Pátria misma, y desgarra, no los accidentes, sino la esencia, el seno mismo de la sociedad que le vió nacer. Atentando á su independencia, ó á su integridad, es un parricidio público el que comete, *para el que difícilmente encontrará, no digamos una justificacion, ó una atenuacion, pero ni una explicacion siquiera, que salve ni su propósito ni su honra.*"

Vuelva por su honra la prensa *liberal*, no haciéndose solidaria de la causa de los insurrectos.

Perdonemos y amemos á los delincuentes arrepentidos; pero no simpaticemos con el crímen.

(1) "*El Triunfo.*"
(2) Id.

Sobre autorizaciones.

Nos hacen saber que desde el 27 de Noviembre de 1881 en que se concedió autorizacion, por el Excmo. Sr. General Blanco, á D. Genaro Lima para ejercer la farmacia en San Antonio de los Baños, no se ha vuelto á hacer ninguna otra concesion, ni al señor Lima, ni á indivíduos que se hallen en sus circunstancias.

Se conceden, sí, autorizaciones de esta clase á las personas que justifican con título lejítimo, que son farmacéuticos prácticos; pero siempre con arreglo á las condiciones que impone el decreto circular de 16 de Diciembre de 1857, inserto en la *Gaceta* del 16, dictado para esta clase de profesores, y á reserva de lo que resuelva el Gobierno de S. M., en la consulta que se le tiene hecha acerca de estos profesores.

Para estas concesiones se tiene muy en cuenta la conveniencia y bienestar de los vecinos de pequeños poblados, en los que por regla general no se establecen los licenciados ni los doctores, por la poca utilidad que dejan á sus farmacias: solo los prácticos, con más modestas aspiraciones, y por no poder establecerse en donde existen académicos, son los que abren pequeñas farmacias para el servicio de los vecinos.

No ignoramos que las autorizaciones fuera de ley han cesado, pero si fué una irregularidad la otorgada al señor Lima, ¿por qué no dejarla sin efecto?

Justicia, siempre justicia, y caiga quien caiga.

Sobre lo mismo.

Bajo este epígrafe dice *La Nacion*:

"Repetidas veces hemos manifestado clara y terminantemente nuestra opinion respecto al juego y hemos formulado las quejas fundadas que nos inspiraba la pertinacia de algunos jugadores en burlar las justas prescripciones de la autoridad.

En todas las bases que esta cuestion ha ido tomando, hemos admirado y consignado la digna actitud que desde un principio tomó nuestro Gobernador Civil, cuya entereza y celo son dignos del mayor elojio. Nada le ha detenido en la ruda campaña que en defensa de la moral ha emprendido, y atento á la menor indicacion de la prensa ha concluido de una vez con lo que se creia arraigado y asegurado para siempre."

Tan perfectamente de acuerdo estamos con el juicio que á *La Nacion* merece la franca y leal actitud de la primera autoridad de la provincia, que no dudamos en hacer nuestros los elojios del colega.

Desde que tomó posesion del mando el Sr. Ardería, nos consta que incesantemente ha estado reiterando las órdenes de persecucion, y al mismo Sr. Moraleda le delegó todas sus facultades para que pudiera hacerla más eficaz.

Como esta es la verdad, nos complacemos en consignarla.

Lo habíamos previsto.

Nuestra prevision va viéndose confirmada.

Leemos en *La Concordia* de Matánzas:

"PREGUNTA.

¿En qué consiste que desde el dia TREINTA Y UNO del pasado mes, no hay billetes en la Administracion primera de loterias de esta ciudad?.....

El Administrador nos informa, que ha pedido en tiempo oportuno á la Central, ingresando ántes su importe en la Económica, pero que no le han mandado los billetes.

¿Se habrán extraviado en el camino?

¿Cuánto apostamos á que se *taladrarán* algunos billetes?

¿Por qué si aún quedan, no se remiten los que se piden?...

Llamamos la atencion del Sr. Director General de Hacienda, sobre este asunto."

Lo mismo decian hace dias los periódicos de Remedios, y estamos seguros que igual sucede en la mayoría de las Administraciones del interior.

¿Y sobrarán tambien en esta estraccion?

Reza con los los ayuntamientos.

El Gobierno de la provincia ha circulado por los ayuntamientos el siguiente documento, emanado de la Contaduría general de Hacienda.

Dice así:

"Por la Contaduría generel de Hacienda con fecha 22 del corriente se me dice lo que sigue:

"Excmo. Sr.:—Hace algun tiempo que viene notando este Centro Fiscal, con bastante estrañeza por cierto, que, algunos ó mejor dicho casi todos los ayuntamientos de esta Isla, se hacen sordos á las reclamaciones que el mismo hace en uso de las facultades que le están conferidas por las leyes de contabilidad, ó por lo ménos, retardan los servicios dejando espirar plazos y dando lugar á prórogas que si unas veces se conceden por equidad, la mayor parte de ellas irrogan grandes perjuicios, no solamente á los responsables pendientes de la cancelacion de su fianza, si que tambien á los lejítimos créditos del comun, y á la buena marcha de esta oficina, que esperando la remision de documentos y contestaciones necesarias pora la tramitacion de los expedientes, impiden el que los respectivos negociados se ocuen de lleno en el exámen de las cuentas.—En tal virtud, y siendo de necesidad urgente, llevar al ánimo de los Sres. Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos el deber en que se hallan de remitir á este Centro los documentos que necesite y reclame, para ejercer su accion fiscalizadora y de conciliarle en lo posible no dejando que espiren los plazos que se den á los cuetadantes, para contestar los reparos deducidos dentro del exámen de las cuentas ó fuera de él; notificando á los responsables las órdenes de reintegro; y en fin, facilitando de la mejor manera posible la buena marcha de esta Contaduría y el exámen de las cuentas; he creido conveniente dirijir á V. E. la presente con objeto de impetrar su apoyo como superior gerárquico, conducente al fin indicado.—No desconoce este Centro las múltiples atenciones que hoy pesan sobre los Municipios recargados de trabajo con su nueva organizacion, pero si esto es bien cierto no es menos exacto que la parte atrasada debe su objeto de preferencia para ellos si se atiende á los perjuicios que por la demora de la aprobacion de las cuentas resulta.—Creo que V. E. atendiendo las razones expuestas apoyará desde luego las legítimas pretensiones de este Centro Fiscal, encaminadas siempre al mejor servicio público y en interés de los legítimos créditos del municipio."

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos, recomendándole que de toda preferencia atienda cuanto se relacione con el servicio de cuentas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Habana y Mayo 31 de 1882.

Arderíus.

Sr. Alcalde Municipal de....."

Casos y cosas.

Hay un Sr. Conde que es Conde y no es Conde.

Es Conde de apellido.

Y no es Conde.....título.

Es.....conde algo que nos parece que huele á queso respecto á cierta oposicion.

Y no es.....conde la cara para decir una verdad al lucero del alba.

Más claro: si fuera Conde de Huertas, casi como que tendría derecho á decir una fresca.

Porque fresca.....es la lechuga.

Y la lechuga se cultiva en las huertas.

Pues señor, sea ó no Conde título, vamos á dejarlo siendo Conde de Huertas.

***

Con un Conde de mentiritas se atreve cualquiera. ¿Verdad? Pues por eso *El Triunfo* se atrevió á *Conde*.....narlo.

Tambien nosotros lo *Conde*.....namos.

Y no se dirá que lo hacemos *Con...de*... masiada lijereza.

Con de.....cir que *El Triunfo* lo encuentra muy susceptible y nosotros creemos lo mismo, ya ustedes verán que vamos con piés de plomo.

El Triunfo lo vé susceptible á secas.

Y nosotros susceptible.....de dar el *segundo revolcon* al periódico autonomista.

***

Son duda que no es maliciosa la primera exhibicion que *El Triunfo* hizo del Sr. Conde en aquel artículo de fondo.

Figúrense ustedes; citaba *El Triunfo* varios nombres de personas que no figuraron elejidas para jueces en las oposiciones á las cátedras diciendo: que valian mucho más que los nombrados para esos cargos.

Varios nombres con todas sus letras de los no elejidos.

Un solo nombre de los nombrados.

El Sr. Conde es demasiado susceptible, pues aunque ese nombre era el suyo, lo presentó *El Triunfo* como humillado en un certámen, circunstancia que hubiera calmado á cualquiera otro que no fuese el Sr. Conde.

Porque el periódico autonomista se encargaba de publicar *una desgracia individual*, como quien dice, para que no lo supiera nadie.....que no quisiera saberlo.

Decididamente *El Triunfo* sabe mucho de muchas cosas, pero en concepto del Sr. Conde no entiende mucho de buenas formas, tratándose de individualidades.

***

No sea usted susceptible, señor Conde.

Confiese que si usted no perdió, al ménos le ganaron la oposicion, hombre.

Y aquí se puede decir que no es lo mismo no perder que ganar.

¿Entiendes, Fabio?

***

Y no es estraño que le ganaran á usted, aunque usted no perdiera.

Porque su carta de usted á *El Triunfo* contiene la piña más gorda que puede soltar un hombre como usted.

¿No dijo usted que su contrincante de oposicion no agradeceria á *El Triunfo* que citara su nombre?

Pues en ese punto acertó usted como el recluta de la media vuelta que decia: media vuelta á la derecha, es lo mismo que á la izquierda; si no que es totalmente lo contrario.

Al ménos hay objetivos que hablan solos.

Lea, lea los con que *El Triunfo* ensalza al que fué contendiente de usted, y díganos luego si habrá *agradecido* al periódico la cita de su nombre.

Si en esto se equivoca usted, ¿cómo ganar la oposicion que no perdió?

***

Tememos por la salud del señor Conde.

Porque *El Triunfo* dice que no le conoce..... ni de vista

Esto le puede producir una calentura.

Para cuyo caso le recomendamos algun médico que le indicará el Sr. Utrilla.

***

Y á propósito: ¿cómo se concilia no conocer ni de vista al Sr. Conde, y saber que existen personas más idóneas para jueces de las oposiciones?

***

De esta historia algo sacará en limpio el señor Conde.

Ahora ya sabe que es un hombre..... público.

Lo dice *El Triunfo* y.....no hay que dudarlo, no señor.

Hasta ahora se habia creido que el hombre público lo es en el ejercicio de un cargo ó en su desempeño.

De modo que Conde se creería hombre público cuando desempeñaba las funciones para que habia sido nombrado; pero no ántes ni fuera de ese círculo.

La afirmacion de *El Triunfo* destruye aquella opinion.....y boca abajo todo el mundo.

***

Que *El Triunfo* es autoridad para eso.... y para todo, ¿quién lo duda?

¿Lo duda alguien?

Pues á la gacetilla de ayer de ese colega, á borrar dudas.

El gacetillero es *la pátria* cubana *y el país* para.....pedir cuentas á un literato por la calidad de sus producciones.

Si en la gacetilla de *El Triunfo* está la pátria, ¿cómo el periódico no ha de serlo todo?

Es claro.

***

Y vean ustedes si lo sabe todo.

Ha querido enmendar lo dicho para Conde y dejarlo como estaba.

Pues bien, le dedica un aplauso con una mano (porque así no suena,) y le larga con la otra varios varapalos en forma de lecciones.....que le hacen falta al maestro.

***

Y ya que lo sabe todo, le haremos una pregunta para concluir.

¿Hay *otro doctor en ciencias*, como es doctor el Sr. Conde, se entiende, en la Habana?

Conteste.

La remolacha en Europa.

Dice el *Journal des fabricants de sucre* del 10 del actual:

"La temperatura de la semana ha ofrecido grandes variaciones, pues el termómetro ha subido hasta 25°, en tanto que de noche ha bajado hasta 2. 3 sobre cero. Las lluvias han sido poco abundantes, y solo han caido durante dos dias. La sequedad tiende á sobreponerse, y si no caen grandes lluvias la humedad no pasará de la superficie del suelo.

"Las tierras, por otra parte, se hallan en excelente condicion, y las siembras, considerablemente retardadas por el estado del tiempo, continúan ahora sin tropiezos. El nacimiento de la remolacha es bueno, pero irregular. Se anuncia la aparicion del gusano blanco, y en muchas localidades se quejan tambien de los daños de los insectos y de la abundancia de hierbas nocivas.

"Aun no se tienen datos bastantes para apreciar la extension del cultivo de la remolacha este año; pero la totalidad de nuestros informes no nos permite estimarla en mucho más que la del año anterior. Agreguemos que el buen estado de los cereales ha hecho desaparecer las probabilidades de un aumento eventual en favor de la remolacha, con lo cual prevemos que la produccion de azúcar será igual á la del año pasado."

En Alemania ha sido irregular la temperatura y ya hacian falta las lluvias. Sin embargo, el aspecto de los plantíos de remolacha en general era satisfactorio. Las siembras habian terminado en ese país, donde el aumento en la extension del cultivo de esa planta se calcula en un 5 por ciento; aunque probablemente resultará mayor cuando se obtengan declaraciones mas completas.

En Austria-Hungria era favorable la situacion, y tambien en Rusia y en Polonia ofrecian buen aspecto los campos de remolacha. Se confirma que en esos países no habrá aumento en el cultivo de esa planta.

NOTICIAS VARIAS.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por contribucion del actual año, el dia 2, $ 6,538 82 cts. oro, lo que hace un total hasta la fecha recaudado por este concepto de $ 1.437,229 con 28 cts. oro.

—El señor juez de primera instancia del distrito de Belen ha señalado el dia 26 del actual, á las 12, en el juzgado, calle de Zulueta nº 20, para el remate del potrero *Primavera* (á) *Coca*, en Bejucal, tasado en $72,347 39 centavos oro.

—Se ha dado conocimiento á la empresa del ferro-carril de Marianao sobre la instancia que ha elevado al Gobierno General el Ayuntamiento de aquel pueblo para que dicha empresa rebaje los precios de sus tarifas.

—A los señores Dervent Smith y don José Lopez Trigo se les ha concedido autorizacion para practicar los estudios de un ferro-carril de vía estrecha para el servicio del Valle de San Diego de Nignas (Santa Clara.)

—Se ha concedido á don Amador Conde autorizacion para esplotar las canteras que se encuentran fuera de la 1ª zona.

—A la Inspeccion de Obras Públicas se ha pasado conocimiento sobre el pago de efectos importados del extranjero para el acueducto de Matanzas, por los señores Heydricks y Cª

—Por el Gobierno General se ha autorizado al Ayuntamiento de Guane (Pinar del Rio) para crear el arbitrio de "Chalanas," y al de San Juan de las Lleras (Santa Clara, el de cédulas de vencidad.

—Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la subasta de trece bueyes inútiles para el trabajo, pertenecientes al Ramo de Obras Públicas.

—Ha pasado á informe de la Junta Consultiva de Obras Públicas la instancia de la empresa del ferro-carril de Sagua, referente á que se autorice para adicionar á las tarifas vijentes una partida relativa al trasporte de bocoyes de miel de purga.

—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir el Decreto siguiente:—Artículo 1º El plazo de dos años señalado por el artículo cuatrocientos tres de la Ley hipotecaria, vigente en la isla de Cuba, para inscribir bienes inmuebles ó derechos reales adquiridos y no inscritos ántes de 1º de mayo de 1880, queda prorogado hasta tanto que se dicte la disposicion legislativa correspondiente.—Artículo 2º Se proroga por igual tiempo el plazo establecido en el artículo trescientos sesenta y uno y los demás de la expresada Ley y del reglamento para su ejecucion que se refieran á la inscripcion de títulos y derechos anteriores al primero de mayo de 1880.—Artículo 3º El ministro de Ultramar dará cuenta á las Córtes de este Decreto y propondrá á las mismas oportunamente un proyecto de Ley que fije el plazo que se proroga por los artículos anteriores.

—Parece que se proyecta la creacion del cuerpo de bomberos en Sagua.

—Antes de ayer fué herido en Colon por dos individuos desconocidos, D. José Suarez, empleado del ferro-carril de Matanzas.

—Para la inspeccion que ha de hacerse en el ayuntamiento de Macurijes, la Diputacion provincial de Matánzas ha designado á los Sres. Diputados D. Francisco Diaz Hernandez y D. Joaquin A. Piedra, acompañados del oficial 1º de la Contaduría de la referida corporacion.

—El Gobierno general ha concedido cuatro meses de licencia al presidente de la Diputacion de la provincia de Matánzas D. Salvador Castañer, ordenando sea sustituido reglamentariamente.

—Se ha dispuesto nuevo plazo para mejor época á las subastas de un aprovechamiento de mangle y de productos maderables en la hacienda *Dayaniguas*.

—Por el Gobierno General se ha dispuesto la reposicion del celador de Policía de isla de Pinos, don Francisco García del Cauto.

—Se ha dispuesto se saquen á subasta las obras de reparacion de la carretera de Guanajay al Mariel, en sus kilómetros del 1 al 5.

—Se han concedido cuatro meses de licencia para la Península al torrero 3º don Manuel Castro.

—Ha pasado á informe de la Junta Consultiva de Obras Públicas el expediente relativo á la variacion de las cañerías que se han de emplear en las obras del canal de Vento.

—D. José de Castro ha sido nombrado escribiente de 3ª clase del Ramo de Obras Públicas.

—Dice *La Nacion* que el señor canónigo La Puerta y los señores Azcárate, Valdés Fauli, Mestre y Conde, han renunciado sus cargos de jueces en los tribunales para oposicion á cátedras de nuestra Universidad.

—Segun un periódico de Matánzas, los señores D. Francisco, D. José y D. Anjel Haza recibieron por el cable la triste nueva del fallecimiento de su señora madre ocurrido en Trucius, Vizcaya.

La noticia ha llegado en momentos en que D. José de Haza, se disponia á embarcar para la Península con objeto de visitar á los que le dieron el sér.

—El vapor *Pedro* ha salido hoy sábado de Liverpool directo para la Habana.

—El guardia nocturno municipal núm. 68 condujo á la inspeccion del primer distrito á un individuo blanco que presentaba varias heridas, manifestando que se las habia ocasionado con una botella al caerse en la calle de la Bomba.

—Al encargado del hotel *Europa*, un moreno le hurtó varias alhajas y dinero, por lo cual fué detenido.

—Un niño vecino de la casa núm. 25 de la calzada del Monte, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de la azotea al patio de la mencionada casa, causándose una herida de carácter grave.

—Anoche fué detenido un moreno que acababa de hurtar una manta y un par de zapatos de un puesto del Mercado de Tacon.

—Procedente de Cayo Hueso (Florida), fondeó en puerto esta mañana la goleta americana *Asa Eldridge*, con 129 cabezas de ganado vacuno para el consumo de la poblacion.

—El vapor nacional *Ebro*, entró esta mañana en puerto procedente de la Guaira y escalas con 32 pasajeros para esta ciudad y diez de tránsito.

—En un cuarto interior de la casa nº 4 de la calle Norte en Marianao sorprendió ayer el celador de aquel pueblo á once indivíduos que estaban jugando al prohibido, ocupando tres y medio pesos billetes y 36 naipes.

—Por el Gobierno General ha sido aprobado el itinerario presentado por la Empresa del Ferro-Carril de Matánzas.

—En la casa del Conde de Casa Bayona, calle de los Oficios nº 76, estaban ayer dos patrocinados al servicio del mismo jugando con un revolver que no sabian estaba cargado, y saliendo casualmente un tiro, ocasionó una herida grave en el ojo izquierdo á uno de ellos.

—A un vecino de la casa nº 9 de la calle de los Sitios, le hurtaron anoche un baul conteniendo ropas y documentos y una carabina con su correaje.

—En momentos de estar un marinero trabajando á bordo del vapor costero *Clara*, se infirió una herida grave en un pié.

—Del *Fanal* de Puerto Príncipe:

"Se dice que el dia 14 fué asaltada y robada un finca á 4 ó 5 leguas de esta ciudad, resultando muerto el dueño ó encargado de ella.

Dícese tambien, que ayer por la tarde han sido conducidos por la Guardia Civil, los que se creen autores de aquellos desmanes.

La Guardia Civil, en todas ocasiones, tenemos motivos para rendirle gracias."

—Ayer fué detenido un projimo como autor del rapto de una joven vecina de la calle de Marquéz Gonzalez, el dia 1º del pasado mayo.

—Un moreno hurto ayer en la calle de Vives esquina á Anton-Recio, diez pesos en billetes á otro, siendo detenido el primero.

—Mientras esta mañana el dueño del guadaño *Capricho*, daba parte á la Comandancia de marina y Capitanía del Puerto de que le habian robado la citada embarcacion, el vigía del Morro avisaba que veia un bote con rumbo á Cayo Hueso tripulado con cuatro ó seis individuos decentemente vestidos.

El capitan del Puerto inmediatamente dispuso la salida del remolcador *Susie*, con un cabo de mar con rumbo al que llevaba la citada embarcacion.

—En el vapor-correo nacional *Ciudad Condal* se embarcarán el lúnes para la Península los conocidos comerciantes D. Gregorio de Gabancho y D. Silvestre Uribarri. Estos señores nos manifiestan que á consecuencia de sus muchas ocupaciones, les es imposible despedirse particularmente de sus numerosas amistades, haciéndolo por nuestro conducto.

A ámbos deseamos un feliz viaje.

—Al apearse el jefe de la seccion de hijiene del Gobierno civil de la provincia frente á dichas oficinas, calle de Cuba, de un carruaje de alquiler que tomó en la de Lagunas, esquinas á Animas, se dejó olvidado un paquete de dinero envuelto en un papel de periódico que contenia unos cuatrocientos pesos en monedas de oro y plata.

Desearíamos que una persona de conciencia hubiese encontrado dicha cantidad, pues es de un anciano, padre de numerosa familia, y que tiene que ganarse el pan con el sudor de su rostro.

—Se ha dispuesto nueva subasta para contratar las obras de reparacion de la carretera de esta ciudad á Güines en sus kilómetros 2 al 8, 11 y 12, y de la de Pinar del Rio á la Coloma en sus tres primeros y tres últimos kilómetros.

—A favor de D. Andrés Asion ha sido adjudicada la subasta de las obras de reparacion de la carretera de esta ciudad á Bejucal.

—El vapor español *Aviles* zarpará de este puerto para el de Santiago de Cuba y escalas el dia 6 del corriente, llevando la correspondencia para los puntos de su itinerario.

—Ayer viérnes por la noche fondeó en nuestro puerto el vapor español *Manuelita y María*, procedente de Santiago de Cuba y escalas, conduciendo á su bordo once pasajeros. El dia 9 del corriente volverá á salir con destino al mismo punto.

—Ayer fué detenido un individuo como presunto autor de las heridas inferidas á una señora y amenazar con un puñal á un vecino del solar de Polony, barrio de San Lázaro, el juéves de esta semana.

—Por haber herido gravemente con una carabina á un moreno en la casa nº 9 de la calle de Peñalver, ha sido detenido un individuo blanco.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plata de 67½ á 68 por 100 P.

—A las tres de la tarde de hoy se cotizaban en la calle de Mercaderes las acciones de las principales Empresas á los siguientes tipos:

(D—Descuento; P—Premio; V—Valor.)

	Vendedores.	Compradores.
Banco Español de la Isla de Cuba	38	37 P.
" del Comercio	2	3 D.
" de Santa Catalina	7	7½ D.
" Industrial	5½	6 D.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos	39	38 P.
Almacenes de Depósito de la Habana	6	6½ D.
Idem idem de Hacendados	11	10 P.
Empresas de Fomento y Navegacion del S.	19	20 D.
1ª Compañía de vapores de la Bahía		50 D.
Ferro-Carril de la Habana	14	15 D.
" " " Cuba	12	11 V.
" " " Cienfuegos	16	15 P.
" " " Urbano	11	11½ D.
" " de Caibarien ex	6	7 D.
" " del Oeste	78	79 D.
" " de Sabanilla	14	14½ D.
" " Ságua	15½	15 P.
Ferro-Carril de Cárdenas y Júcaro	33	32 P.
Ferro-Carril de la Bahía BjB.	92	93 D.
Empresa de Gas Española	39	40 D.
" " " Cubana	1	2 D.
" " " Habana	27	26 V.
" " " Matánzas	6	7 D

Un devoto de Manzanillo	2 42	.... ..
Recibido en la iglesia de Santo Domingo:		
Un devoto	.. ..	1 ..
Una devota	1 ..	.. ..
En el cepillo	.. 15	4 20
Recibido en el despacho del *Diario de la Marina:*		
Una devota	.. ..	3 ..
Recibido en casa de la Camarera:		
Señora Dª F. J. de C	.. ..	4 ..
La morena Rafaela Tevot	.. ..	.. 50
Otra idem devota	.. ..	.. 20
Total	$ 23 77	$ 284 30

Guanabacoa, Mayo 31 de 1882.

GACETILLAS.

Ejercicio mandibular.—Nos pide un amigo la publicacion de lo siguiente:

"Sr. Alcalde: Pongo en conocimiento de S. E. que, al pasar por la plazoleta de Luz, á las diez de la mañana de hoy sábado, me dió una senda mordida en la pierna un perro sato, sin prévio aviso. Esto quiere decir que el animalito tiene miedo á los agentes de la autoridad. Escusado es decir que el can no llevaba bozal, como está prevenido, pues de otra manera no me hubiera clavado los dientes en la pantorrilla. El cauterio que han aplicado á mi herida me hace ver las estrellas.

¿Por qué no mordería el can callejero á los que no cumplen con la ley perruna promulgada hace pocos dias?

Vea esto S. E., pues la época es fatal."

Procesion.—Con motivo de haber terminado las Flores de María que durante el mes de Mayo se han celebrado en el Hospital de San Felipe y Santiago, el próximo domingo á las 6 de la tarde se sacará en procesion la Vírgen, de su capilla. Dicha procesion recorrerá el exterior del edificio, dando vuelta tambien al parque de la Punta. Se quemarán vistosos fuegos artificiales y habrá retreta hasta las diez en el expresado Parque.

Pruébese por acá. — Los periódicos extranjeros dan cuenta de una verdadera curiosidad, tan útil como económica.

Parece que los labradores y campesinos de Tarbes (Altos Pirineos) han adoptado un método sencillo para precaver sus haciendas de los efectos de la electricidad atmosférica.

Para ello colocan en lo alto de sus moradas, graneros, pajares etc., un palo largo en cuya extremidad atan un grueso manojo de paja. Mas de 18 municipalidades de aquel distrito que han empleado este sistema tan sencillo y barato de para-rayos, se han visto libres de los destrozos ocasionados por las chispas eléctricas en las pasadas tormentas, siendo castigadas otras cercanas que no lo habian empleado.

Sería de desear que nuestros labradores aceptaran este sencillo medio, para ver si la práctica en Cuba confirmaba la teoría.

El Corpus.—El Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien disponer que la procesion del Santísimo Corpus Christí que ha de verificarse el Juéves 8 del actual á las 5 de la tarde, salga de la Santa Iglesia Catedral, dirijiéndose por las calles de San Ignacio hasta la de Obrapia, donde tomando á la izquierda llegará á la de Oficios, pasará por frente de la casa de Gobierno seguirá la calle de Tacon, Empedrado, entrando en la misma Santa Iglesia.

De los vecinos de las calles de la carrera, se espera que adornarán las fachadas de sus casas, segun corresponde á la solemnidad de tan relijioso acto.

Otra te pego. — *El Triunfo* cree que la Guardia civil presta en Cuba distintos servicios y goza de distintos privilejios que en la Península.

El Triunfo está tan atrasado de noticias, como aquel otro *liberal* colega suyo que creia al general Serrano, jefe del partido republicano español.

Las planchas *liberales* se suceden sin interrupcion, y son de marca mayor.

Cuestion de climas.—De *El Globo* de Madrid:

"A pesar de haberse anunciado varias veces, no hay quien acuda á solicitar veinte dotes que la Junta de Beneficencia tiene disponibles para las muchachas casaderas.

¡Ya no hay quien se case ni con anzuelo!

¡Ben podian hacer para eso una ley veda."

Por aquí no pasa lo mismo. La democracia monárquica se ha casado con el partido autonomista.

Y la policía con un periódico sagastino.

Anjeles de la tierra.—Recibimos la siguiente esquela:

"En nombre de la niña Trinidad, remito á V. 5 pesos para la señora con hijos que vive en Jesús María. Los 4 restantes para dos pobres que estén más necesitados.—*La niña Josefina.*"

Con mucho gusto cumpliremos la voluntad de esos ánjeles.

Suponemos que esa señora que vive en Jesus María, y á quien se destinan 5 pesos, será la de la calle de Revillajijedo 102.

Pairet. — Mañana domingo ha de verificarse en este teatro el beneficio de los niños del señor Torrecillas.

Se pondrá en escena *María ó la hija de un jornalero*, y como sainete uno de los graciosos de Ramon de la Cruz.

Deseamos el mejor éxito á los beneficiados.

Complacido.—De *La Union* de Güines:

"A nuestros colegas de la Isla suplicamos la reproduccion de lo siguiente:

D. Marcelino Dominguez, desea saber el paradero de su hermano D. Manuel del mismo apellido, natural del Ferrol, hijo de D. Silvestre y doña Concepcion Fernandez. Se sabe que en años anteriores ingresó como voluntario y marchó hácia la Vuelta-Arriba.

El que pueda dar razon de su paradero o si ha fallecido, dirijase á Marcelino Dominguez, soldado de la remonta, en Güines."

Queda complacido.

La Bohemia.—Varios compañeros de la Prensa nos han visitado pidiéndonos nuestro concurso para realizar la publicacion del *número único* de un *periódico* destinado á coadyuvar al buen éxito del beneficio del primer actor señor Paulino Delgado, y cuyo título será el que encabeza esta gacetilla.

Aceptamos gustosos la idea, que aplaudimos de corazon, por tratarse con ella de favorecer á un artista de mérito.

Caridad, hermano.—El gacetillero del *Sport*, periódico órgano de las carreras de caballos y juegos de pelota, industrias productivas y productoras que hacen la felicidad del país, dice lo siguiente:

"Ya no sabe uno que hacerse con esta plaga de billeteros que aburren á cualquiera, por pacienzudo que sea. Y lo mejor del caso es que todos ellos se encuentran en un estado de salud envidiable y con unas espaldas propias para *recibir* cajas de azucar en el muelle y unas manazas *excelentes* para los trabajos agrícolas.

Nada, nada, que suelten los billetes y cojan los azadones.

O siná que se vayan por donde vinieron."

Nos parece poco cortés eso de despedir á las gentes.

Reglamento.—Hemos recibido el de la Sociedad mercantil en participacion cooperativa del consumo que se ha establecido en Sancti-Spiritus.

Boletin.—El de la Asociacion de Madres católicas de la Isla de Cuba correspondiente á Junio ha llegado á nuestra mesa. Recomendamos su lectura, por lo amena é instructiva, á las señoras á quienes principalmente interesa.

También hemos recibido el número seis del *Repertorio de Farmacia.*

Sucedido.—Despues de obtener el mandato del juez y la venia del dueño de la casa, la registra la policía y encuentra una mesa grande y de construccion aproposito para juego, rodeada de gran numero de sillas y en el suelo centenares de colillas de tabacos y cigarrillos.

—¿Doctor, aquí estaban jugando?

—No señor.

—Las señales son evidentes.

—Habia varios amigos mios pintando las....telas de abanico que consume una fábrica.

Seis minutos antes, y mientras la policía estaba en el juzgado obteniendo la autorizacion, habian desfilado los jugadores.

Dos parejas de O. P. apostadas *ad hoc* los vieron salir y no pudieron hacer más que saludarlos cortesmente.

Que me juzgue.—Cuenta un periódico norte-americano que en un pueblecillo del Estado de Illionis, que se llama Washington, como la capital de la república, y donde los majistrados son elejidos por sufrajio universal, los vecinos han votado para juez una señorita, miss Belle Harlan.

Obtuvo en el escrutinio treinta votos más que el otro candidato, con ser este un periodista.

Todo el mundo querrá cometer alguna falta en el pueblo citado, á trueque de ser juzgado por la señorita Harlan.

"El triunfo de los Astures."—Segun hemos sabido, para poder ensayar debidamente la mencionada obra, el beneficio del actor Sr. La Rosa no tendrá lugar hasta el domingo próximo. Esto indudablemente redundará en provecho del beneficiado.

Otra plaga.—Pues señor, la Habana va á dejar atrás al Ejipto en punto á plagas. Las plagas morales son tantas por lo ménos como las estrellas en el cielo, y próximamente en la misma proporcion están las plagas físicas. Entre estas, á las que habia para mayor gloria del interés de nuestro ayuntamiento por la hijiene, hay que agregar una nueva, segun se deduce de la siguiente noticia del *Boletin Comercial:*

"Se nos dice que los caballos de esta ciudad están otra vez atacados de la terrible enfermedad del muermo, que tan fácilmente se pega á la gente. Sería conveniente que la autoridad dictase cuanto antes algunas medidas para evitar la repeticion de los desgraciados casos que tuvimos que lamentar en años pasados."

Medidas.....medidas.....hay que encargar antes el metro.

¡Media botella!—Media botella de Aceite de San Jacobo, escribe el Sr. C. Hanni, de Youngstown, Ohio, E. U., curó á mi esposa que sufrió de Neuralgia constantemente durante 12 años.

Carta del cielo.—*La loca de la playa* como llaman por San Lázaro á una pobre mujer que habla sola y que siempre está llorando, decia la otra noche:

—La hijita que se murió tenia perlas por dientes. ¿Creeis que una vez quiso venderlos como tales para socorrer nuestra miseria? ¡La pobre! Ella, desde el cielo, escribió diciéndome que me limpiara los dientes con *polvos japoneses de Z. Blakyner*, para que luego los vendiera como si fuera perlas.

(A 50 centavos la cajita, en todas partes.)

Vender es regalar.—Esto que parece paradoja, lo ha venido á probar de un modo victorioso, uno de aquellos hombres que saben muy bien donde le aprieta el zapato. Santos, el inventor de las *Filosofías, Retóricas y Físicas* en la Habana, publica hoy en nuestro diario un anuncio referente á *La Física Moderna*, la que demuestra que vender á los precios que él anuncia, es lo mismo que *regalar* los géneros.

Por eso dice Santos que vender es regalar.

Espléndido.—Así puede llamarse el variadísimo surtido de géneros de verano que acaba de recibir LA MARQUESITA, calle de O-Reilly esquina á Villegas. ¡Qué granadinas! ¡qué fallas estampadas caprichosamente! ¡qué velo de religiosa! ¡qué medias para señoras! ¡qué realizacion más ventajosa para el público! Y últimamente, lectoras ¡qué MARQUESITA y qué intrépidos los Sres. J. del Val y Comp.!

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO DE LA PAZ.—Funcion extraordinaria á beneficio de los niños Elvira y Baltasarito Torrecillas y Muñoz.—María ó la hija de un jornalero.

INTERES PERSONAL.

ACEITE DE SAN JACOBO
MARCA REGISTRADA

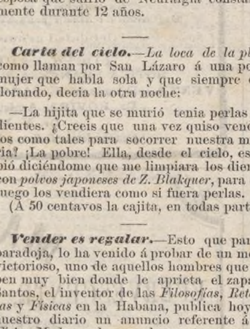

EL GRAN
REMEDIO ALEMAN
PARA LA CURACION DEL
REUMATISMO
Neuralgia, Gota, Sciatica,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muelas y de
OIDOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNZADAS
Ninguna preparacion en el mundo iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo *rápido, sencillo y eficaz.* Su barato lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba con costosa y positiva de sus virtudes.
Direcciones en cinco idiomas
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
A. VOGELER Y CA.,
BALTIMORE E. U. de A.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.

¡GRAN NOVEDAD!

Sorprendente escamoteo de la cuadrilla de toreros.

La cuadrilla será escamoteada de un cañonazo en medio de la plaza por el gran prestidijitador Cosmopolita planetario.

Cuatro toros de muerte.

sobresalientes, hermanos de los que tanto juego dieron en las corridas anteriores.

EL DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1882. 1158

Como crece el cabello.—El alimento del pelo como el de las flores se obtiene principalmente por la absorcion de las raices. Si la tierra se seca y las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde estan plantadas las raices de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido, el pelo se vuelve áspero, sin lustre y canoso. El Tónico Oriental remedia el mal, reanimando el cutis entorpecido y excitando suavemente las raices y los diminutos vasos de la sangre y renovando por así decir el procedimiento vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa y prontamente convierte una calvilla rala, débil y áspera, en espesas y sedosas trenzas. 908

¡¡DE GRAN INTERES!!

EL CONOCIDO ESTABLECIMIENTO DE ROPAS

LA DIANA,

Obispo esquina á Cuba.

Teniendo necesidad de realizar todas sus existencias, con objeto de dedicarse al mismo giro por ***mayor***, participa á sus innumerables favorecedores y al público en general que, desde esta fecha, quedan convertidos sus espaciosos Departamentos en

UN VERDADERO BAZAR DE GANGAS.

☞ **NOTA.**—Recuerda al mismo tiempo, que continúa obsequiando á sus favorecedores, por cada diez pesos que empleen, con una suerte para los premios que se rifarán en el primer sorteo de la Lotería del próximo mes de Julio.—*Angel A. Arcos y Cª* 1155

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS

Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1ª65, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1-25 billetes y para el interior $1-50.

De venta, administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

PARKER'S
HAIR BALSAM.

Todo el que ha hecho uso de este bálsamo, lo reconoce como el artículo, mas limpio y de mayor pureza. Contiene en su composicion solo sustancias benéficas al cráneo y jamás deja de restituir *al cabello blanco el color propio de la juventud.* "Parker's Hair Balsam" está deliciosamente perfumado y se garantiza que impide la caida del cabello y extirpa la caspa. HISCOX & CO., N. Y. De venta por todos los boticarios, á 50 c. y $1.00 la botella.

PARKER'S
GINGER TONIC

El Mejor Restaurador de la Salud y de la Fuerza.

Si sois mecánicos, labrador ó negociante gastado por exceso de trabajo, ó bien una madre rendida por los deberes de la familia ensayad, "PARKER'S GINGER TONIC."

Si tenais Consunccion, Reumatismo, afecciones de los Riñones, ó cualquiera enfermedad de los Pulmones, estómago, intestinos, sangre ó nervios "Parker's Ginger Tonic" os curará. Es el Gran Purificador de la Sangre y el **Remedio mejor y mas eficaz que se conoce para la tos.**

Si os estais gastando por la edad, disipacion ó cualquiera otra enfermedad y necesitais algun estimulante, tomad el "Ginger Tonic", desde la primera dósis os dará brio y vigor sin embargo.

Ha salvado cientos de vidas; talvez salve la vuestra.

(ATENCION!—Rehusad todo sustituto. El "Parker's Ginger Tonic" está compuesto de las mejores sustancias medicinales del mundo y es enteramente distinto de otras preparaciones que contienen solamente jengibre. Hoces & Co., S. F. A 50, y $1 la botella, en todas las boticas. **Se ahorra mucho comprando la Botella de $ peso.**

FLORESTON

Su dulce y duradera fragrancia ha dado inmensa popularidad á este delicioso perfume. **No tiene igual.** Insistid en tener "Floreston Cologne" y buscad en ☞ cada botella la firma de Hiscox & Co.

De venta en toda botica ó perfumería, á 25 y 75 centavos. **Grande ahorro comprando botellas de $ 75c.**

COLOGNE.

AVISO A LOS JUGADORES á la Lotería de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 23 de Mayo han sido agraciados los números siguientes:

4990	premiado en	80000	pesetas.
20365	.. ..	2500	..
6487	.. ..	300	..
6488	.. ..	300	..
18365	.. ..	300	..
20360	.. ..	300	..
21131	.. ..	300	..
24449	.. ..	300	..
26816	.. ..	300	..
27483	.. ..	300	..

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de Junio, consta de 14000 billetes, y cuyos premios son los siguientes:

1º de	$	100000	oro.
2º de		50000	..
3º de		25000	..
4 de	10000....	40000	..
5 de	5000....	25000	..
50 de	1000....	50000	..
700 de	300....	210000	..
2	aproxnos. de 2400....	4800	..
2	idem id. de 2000....	4000	..
2	idem id. de 1100....	2200	..

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa, Galiano 59, se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se publicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARÍA.

Habiéndose conseguido permiso del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, para poder celebrar Juntas en el local de este Centro de órden del Sr. Presidente interino participo á todos los asociados, que el Juéves 8 del mes actual á las seis de la tarde se continuará la junta suspendida el dia 28 del mes de Mayo en el Teatro de Torrecillas. Lo que hago público para conocimiento de los asociados, debiendo de advertir á estos, que han de concurrir al Centro de la Asociacion, Prado 85, provistos del recibo de la cuota del mes de Mayo próximo pasado. Habana Junio 1º de 1882.—El secretario, *M. Paniagua.* 1153

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

A los Abogados, Escribanos y Procuradores.

Proxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid.

Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuadernado en pasta española, $6 BiB. en la Administracion de este periódico.

VACUNA DE ESCOCIA
Dr. M. Trias.
Industria 115½ esquina á S. Miguel.

Certificado nº 3: Dr. Federico Córdova, Médico y Cirujano, Sub-inspector de los servicios Sanitarios Municipales Certunca: haber inoculado en varios niños linfa vaccinal procedente de Escocia, que le ha suministrado el Dr. Trias, habiendo obtenido en todos los casos pústulas con todos los caracteres de la verdadera vacuna. Y para constancia da la presente en la Habana á 20 de Abril de 1882. El Subinspector: Dr. Federico Córdova. *Vº Bnº* El Inspector: *Dr. Serapio Arteaga.* 1164

CRONICA RELIJIOSA.

DOMINGO 4.—La Santísima Trinidad, san Quirino y santa Saturnina, mártires.—Celébrase en San Felipe la gran fiesta de la Santísima vírgen, Madre del Amor Hermoso, por su real y distinguida Arahicofradía de la Córte de María.

LUNES 5.—San Bonifacio, obispo y mártir.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En el Monserrate la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto y la misa mayor como dia de precepto es en casi todos los templos cantada y rezada de hora á la de costumbre.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en el Monserrate la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto.

Iglesia de San Francisco de Paula.

El Domingo 4 de Junio á las nueve de la mañana tendrán lugar en esta iglesia los solemnes cultos que la Congregacion de hijas de María Santísima establecida en la misma consagra á su excelsa madre la Reina de los Cielos y tierra, cantándose á toda orquesta la conocida misa del célebre maestro Mercadante, cuya orquesta dirijirá el Sr. Pacheco, y ocupando la sagrada cátedra el Pbro. D. Alfredo Caballero.

La Comunion general será á las siete de la mañana.

Se suplica la asistencia de todas las hijas de María Santísima que pertenezcan á la citada congregacion y demás personas piadosas.

Habanar 31 de mayo de 1882.—Concepcion Troncoso y Tronceso.—Concepcion San Martin y Delgado. 1147

V. O. T. de P. de San Francisco.

El Domingo 4 del entrante Junio se celebraran solemnes cultos al Señor de la Santa Veracruz en esta Iglesia con sermon á la hora de la fiesta y desde el viernes 2 comienzan los ejercicios del VIA-CRUCIS de seis y media á siete de la tarde interrumpidos con motivo de las Flores de Mayo celebradas por la Tercera Orden de Servita.

Habana 30 de Mayo de 1882.—El Síndico Tesorero, Antonio Juan Alvarez. 1142

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Santo Anjel Custodio.

El próximo domingo 4 del actual celebra esta Corporacion la festividad mensual con misa solemne á las ocho de la mañana y procesion á las cinco de la tarde por hallarse el Circular en este templo.

Se suplica á los Sres. Hermanos de ambos sexos la puntual asistencia para mayor solemnidad del acto.

Habana 2 de Mayo de 1882.—El Secretario, José María de Socarras. 1163

LA ASOCIACION DE NUESTRA SEÑORA del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de los PP. Escolapios de Guanabacoa, celebrará el Domingo próximo á las siete y media de la mañana, la misa de comunion de costumbre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3.

SERVICIO PARA EL 4.

Jefe de dia.—El Sr. Comandante del 1er. Batallon de voluntarios de artillería Don Francisco Lamigueiro.

Visita de Hospital.—Batallon de Escribientes.

Capitanía General y Parada.—1º Batallon de voluntarios de artillería.

Hospital Militar y Castillo del Príncipe.—Rejimiento injenieros.

Batería la Reina.—Artillería Ejército.

Cárcel interior.—Batallon Cazadores Isabel 2ª

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la plaza D. Manuel Fernandez.

Imajinaria en idem.—El 2º de la misma D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sarjento Mayor.—*Recaño.*

MERCADO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Núm.	Peso.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del país	62	1116 @	59	70 á 75	Mas limpia 45 cts. lb.
					Filete 70
					Carne con hueso 35
Bueyes	49	980 ..	..	50 á 60	Mas limpia 40
					Filete 70
Terneros	100	700 ..	..	80 á 85	Carne con hueso 50
					Mas limpia 60
					Filete 70
Novillos tejanos	..	..	..	á	Carne con hueso 35
					Mas limpia ....
					Filete ....
	211	2796 ..	59		Carne con hueso ....

MERCADO DE GANADO MENOR.

	Machos.	Carne.	Total, Arbs.	Sobrantes.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos	17	96	113	329	108 á Manteca .. á 85	Manteca .... 35 cts. lb.
					Carne .... á 85	Costillas 55
Carneros	..	..	..	..	á 100	Carnero 45
Chivos	30	40	30	36	á 100	Chivo 45
Habana 2 de Junio de 1882.—El Administrador, Guillermo de Ero.						

ENSEÑANZAS.

DOÑA VICENTA SURIS DE RIBAS.

Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colejio "Isabel la Católica" en esta ciudad, se ofrece á sus amigas para la enseñanza completa y especial de labores.

Bordados y calados en blanco; cáñiro, litografía y lanain.

Bordados y relieves en oro, plata, escamas, sedas, felpillas y estambres de colores.

Flores de genero, cera, imitadas (al coral), papel, felpilla y estambres.

Variedad y capricho en jardineras, macetas y toda clase de adornos para salon y para regalos, adornados con matas de flores imitadas á las naturales.

Preciosos cuadros de vírgenes y santos bordados, segun requiere cada uno de ellos.

Graciosas mariposas, canarios y otros pájaros.

Lindos dibujos en tapicería, guipur bordado sobre red, encaje inglés, frívolité, crochet, flecos &a.

Frutas de cera y moldes sacados de las frutas naturales.

NOTA: La profesora tiene un método particular para enseñar en corto tiempo, lo mismo que en sacar patrones á medidas de vestidos y toda clase de adornos para Señoras y Niñas sobre figurin, á las Señoras y Señoritas que lo soliciten.

Atendido la época que atravesamos, cobra en billetes lo que antes cobraba en oro.

Da clases en su casa calle de Obrapia nº 75, altos, entre Aguacate y Villegas y á domicilio.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA.
Doctor en Medicina y Cirujía.
Consultas y operaciones de 11 á 1.—**Amargura nº 68.**

CASA DE SALUD
"QUINTA DEL REY."
Bajo la direccion facultativa del
DR. D. MANUEL V. BANGO Y LEON,
Catedrático de Clínica quirúrgica de la Universidad de esta capital.
MEJORAS NOTABLES RECIENTES.
El Teléfono.
Lo tiene instalado en su oficina, y está en comunicacion constante con el Centro Telefónico y con los suscritores del mismo para conveniencia de todos los *Suscritores y Pensionistas* de la casa.
Direccion Telefónica núm. 138
Buzon de Correos.
Lo hay establecido en la misma *Quinta* para comodidad de todos los enfermos; y se recoge la correspondencia á las siete y once de la mañana, tres de la tarde y ocho de la noche.
GIMNASIO.
Se está terminando el edificio para montarlo con todo los aparatos modernos que requiere el ejercicio de ese arte, cada dia considerado como más necesario en la curacion de ciertos males y en la convalescencia de otros.
DUCHAS.
Pueden darse *escocesas, medicinales, frias de asiento y de recreo*, lo mismo "verticales" que "horizontales" y graduadas á la fuerza que se quiera.
Dietas extraordinarias.
En los altos de la casa de vivienda para las personas que quieran lujo y grandes comodidades.
CONSULTAS.
Se dan constantemente en el ESTABLECIMIENTO y en la casa del Director facultativo, calle de la Habana número 51, los lúnes, miércoles y viérnes de doce á dos de la tarde, presentándole el recibo del último mes de suscricion.
Suscritores.
Los individuos que quieran serlo, pueden suscribirse en la misma QUINTA, en la casa de su Médico director Habana número 51, en la del Depositario Oficios número 10 esquina á Obrapia, ó pueden hacerlo con el cobrador del establecimiento.
Pensionistas.
Reciben la asistencia y servicio más eficaz y los precios de las dietas son las más módicos que pueden darse.
Enfermos.
Se admiten de dia y de noche á cualquiera hora.
INFORMES.
Las personas de fuera de la Habana que los deseen pueden escribir al
Sr. Administrador de la Casa de Salud "Quinta del Rey," Habana,
en la confianza de que recibirán contestacion inmediata.
Habana Mayo 21 de 1882.—EL DEPOSITARIO.

Dr. Ignacio Plasencia.
Especialista en partos, enfermedades de mujeres y vías urinarias.
Calzada de la **REINA nº 78**, entre Campanario y Lealtad. **Consultas de 12 á 2.**

José Baró.
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento acaba de llegar de **Europa** á donde fué á estudiar los adelantos de la construccion de aparatos **herniarios y ortopédicos**, razon por que hoy puede ofrecer á los pacientes mayores garantías de alivio y curacion de sus dolencias á precios extraordinariamente módicos.
Para la colocacion de los **aparatos** á las Señoras y Niños la esposa del **Sr. Baró** les dejará complacidos. 311

Dr. Erastus Wilson.
Médico-Cirujano-Dentista.
Calle de la Habana 108, altos, al lado de la casa donde ha habitado tantos años.
Hace tan sólo trabajos de primera calidad á precios **muy módicos**. Protoxido de Ozoe (Gas exhilerante) para extraer muelas sin sentirlo, que tanto se emplea en los Estados Unidos.

DR. BERNARDO FIGUEROA.
De las Facultades de Madrid y París.
Consultas y operaciones de 12 á 2.—Lamparilla nº 19, entre Cuba y Aguiar. 970

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las Islas de **Cuba y Pto-Rico**, situado en la calle de OBRAPIA nº 51.—Habana. Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

Vidal Lazcano Diez.
CIRUJANO-DENTISTA
de la Universidad de Valladolid y dentista por la de la Habana.
DE LA PLAZA DEL VAPOR SE HA TRASLADADO
A OBISPO 80,
ESQUINA A VILLEGAS.
Con la inteligencia y actividad que tiene demostrado desempeñará en su laboratorio ó á domicilio de sus clientes todas las operaciones de su facultad á precios ajustados al malestar económico de la época presente.
☞ Tiene un específico especial para conservar la dentadura.
Cura radical de las enfermedades de la boca. Extracciones grátis, orificaciones y dientes artificiales al costo de materiales.

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.
D. Estéban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos,** de 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
AGUIAR 110.
Precios muy módicos.
Dr. en Cirujía Dental
POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.
Miembro de la Sociedad Odontolójica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufacturera y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.
Aviso á más compradores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y más de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender más barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.
Chaguaceda, AGUIAR 110.
Horas de consultas y operaciones de 8 á 6 de la mañana á 4 de la tarde.

DR. FRANCISCO MARTINEZ Y MESA
de las facultades de París y de Madrid. Enfermedades de la vías urinarias, partos, enfermedades de mujeres y niños; afecciones de la garganta y del oido, aplicaciones eléctricas. **Galiano 129**, altos. Consultas y operaciones de 11 á 2. 947

Pedro C. Mendez.
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio á la Calzada de Galiano nº 90. 982

Dr. Ignacio Rojas.
CIRUJANO-DENTISTA.
Especialista en las enfermedades de la boca.
Consultas y operaciones de 12 á 3.
Grátis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.
Botica EL CRISTO.

VACUNA de ESCOCIA.

LEGITIMA VACUNA INGLESA
DIRECTA DE LA VACA.
RECIBIDA SEMANALMENTE.
M. TRIAS.
Médico-Cirujano.
Vacunacion, consultas y operaciones de 1 á 3.
Recibe órdenes para vacunar á domicilio y facilita vacuna á cualquier hora en su morada
Industria 15½ y Bernaza 4. 1102

EUGENIO A. FLORES.
ABOGADO.
Santa Clara 37.—Habana.

J. R. MONTALVO.
Médico-Cirujano y Oculista.
Como *Médico de la Maternidad*, tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.
Consultas y operaciones de 11 á 1.
VIRTUDES 18.

DR. CASIMIRO SAEZ.
Médico-Cirujano.
LUZ 68.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas, de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Civil y Militar.
Horas de consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70, entre Aguacate y Villegas.

DR. R. GARGANTA.
Especialista en enfermedades de la garganta, vias urinarias, matriz y sifilíticas. Consultas de 3 á 5 de la tarde. **Obrapía 99.** 604

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubonos, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

RUBINAT.
Agua Mineral natural purgante.
Medalla en la Exposicion de Paris en 1878.
Medalla de oro en Frankfort en 1881.
Medalla de oro en Matánzas en 1882.
El agua de Rubinat es limpia y cristalina, nunca produce dolor ni irritacion y es considerada hoy por la ciencia médica como el prototipo de los purgantes.
Está eficazmente recomendada por las Academias de Medicina é Higiéne de París. Por la Real Academia de Barcelona y la de Ciencias Médicas de Cataluña para combatir con gran éxito los infartos del hígado y bazo, disenterías crónicas y fiebres gástricas y otras enfermedades. En los seis meses que en Cárdenas se conoce y en donde se hace gran consumo, han dado excelentes certificados de su bondad los reputados médicos Drs. Alcaráz, Pacetti, Gutierrez, Simó y Saez. la recomendamos pues á todas las personas que tengan que hacer uso de un purgante, seguros que no usarán otra y muy particularmente á aquellas que padezcan afecciones herpéticas tomándolas á cucharadas. Todas las botellas tienen su prospecto.—Depósito general en la Botica San Juan, San Ignacio 29, antes de Márquez, Habana.
Nota: Es la única que se recibe directamente del manantial, no garantizándose ninguna otra. 1106

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27 OBISPO 27.
Gran esmero y especial cuidado en el despacho de las fórmulas médicas.

POLVOS FEBRIFUGOS
formulados por el Dr. Catalá.
Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS
formulados por el Dr. Catalá.
Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimi

A LAS ARMAS COMBATIENTES!!!!!

LA FISICA MODERNA,

SALUD 9 Y 11.

GENERAL EN GEFE DEL EJÉRCITO TRAPERIL, SABRA CONDUCIROS CON GLORIA AL CAMPO DE BATALLA.

La patria siempre agradecida guarda para el vencedor la misma deferencia que sabe guardar LA FISICA MODERNA al galante público de la Habana.

80000 varas listado ancho hilo puro á medio real vara.

12000 varas granadinas eléctricas para mosquiteros á medio real vara.

8000 frazadas algodon, grandes á 5 reales.

20000 varas punto liso y de listas, para mosquitero 8|4 ancho á 4 reales.

5000 varas olan blanco fino á 2 reales.

1000 varas olanes de colores, hilo puro, finísimo, se garantiza no tener algodon y ser de colores firmes ¡á 30 centavos!, estos olanes son los que venden ciertos colegas con mucho bombo á 5 reales.

Los retazos de todas clases se venden todos los dias, y á cualquier precio.

40000 varas rasos de algodon con franjas caprichosas para adornar los vestidos del mismo género, á real.

50000 varas poplin de seda pura, color entero y brochado, á 4 reales, estos son de la clase mas superior que se ha recibido en la Habana.

30000 varas olanes union, de colores, pintas preciosas, á real sencillo.

60000 varas poplines y percalas, á medio real. SIN EJEMPLO.

10000 varas muselina bordada blanca y la más fina que se conoce en la Habana, á real.

25000 varas dril francés de colores, á 2 reales, este dril lo anuncian varias tiendas á 4 reales.

ESTE RENGLON NUEVO EN LA ISLA LLAMARA MUCHO LA ATENCION POR SU NOVEDAD Y BARATURA.

10000 cortes vestidos con adornos preciosos y 14 varas garantizadas, á $2 á $2.

500 batas olan bordadas para niñas, á 12 reales, valen $10 cada una.

15000 varas raso de seda pura, ancho, hay 65 colores, es igual al que venden todos los colegas que hacen alarde de vender barato á 12 reales, aquí ¡á 5 reales! aquí á 5 reales.

6000 piezas crea hilo puro números 12 y 13 con 35 varas, á $7 pieza.

8000 cortes de pantalon de dril y casimir, á 6 reales corte.

Para tejidos de hilo LA FISICA MODERNA.

800 piezas cutré algodon con 38 varas y clase superior, á 3 y medio pesos.

400 piezas crea con 35 varas, á 4 y medio y 5 pesos.

200 piezas crea hilo puro con 70 varas á 14 pesos.

4000 varas zaraza de colcha, ancha y colores firmes, á peseta.

Olanes de hilo puro color entero y yervillas, á real sencillo, con estos précios se probará al público que en todas las Américas no hay tienda que compita con **LA FISICA MODERNA.**

1000 sayuelas americanas finísimas, á 6 realeo, á 6 reales.

2000 sayuelas bordadas y con encajes de hilo, á 10 y 12 reales, no es posible que nadie haga liberalidad como lo hace **LA FISICA MODERNA** con este cariñoso pueblo.

30000 varas cutré de colores hilo puro, vara de ancho propio para camisas, á peseta.

600 calzoncillos hilo puro, á 6 rs. **6000** varas casimir, á 2 rs **8000** corsets con ballena, á 6, 8 y 12 rs.

HACENDADOS Y MADRES DE FAMILIA.

600 docenas pañuelos de color repulgado, á 6 reales docena.—800 camisones bordados, á $2 y 3 uno.—500 ropones bordados, á 8 y 12 reales.

PARA CANASTILLAS.—2000 birretes encage, á 4 reales.—800 pañales bordados, á 8 y 20 reales.—6000 tiras olan bordadas, á 1 real.

VIAJERAS.—800 sayas satin y cretona finísimas con vuelos rizados, 2 pesos.—5000 camisetas blancas francesas, á 4 reales.—8000 camisones olan bordados para Señora, á 4, 6 y 8 pesos.

NOTA MUY INTERESANTE.—Se dan muestras, se llevan géneros á domicilio, se remite al interior toda la ropa que pidan.

TODOS LOS GÉNEROS TIENEN MARCADOS SUS PRECIOS.

LA FISICA MODERNA SIEMPRE LIBERAL.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los más módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

HOTEL VILLAVERDE.

ISLA DE PINOS.

NUEVA GERONA.

Su dueño, participa á sus muchos favorecedores y al público en general, haber reformado el establecimiento, á la altura de los de su clase, ofreciendo un servicio inmejorable. 1138

HENO DEL PAIS,

PATA DE GALLINA Y GRAMA ESCOJIDO.

Se detalla por Mayor y Menor.

Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.

Informará.

JOSÉ SANTA EULALIA.

68 BELASCOAIN 68.

1011G

HIPOLITO ALVAREZ.

FERRETERIA EN GENERAL.

VENDE:

Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todos clases. **Donkis** de todos tamaños. **Rieles** para ferro-carril. **Clavazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hornas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gaveras** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Hombas** para meladura. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.

AYLLON 12 Y PAVIA 6.

MATANZAS.

ESENCIAS de LUNDBORG

Perfumes para el Pañuelo.

Se Garantiza la Calidad Superior, Uniformidad de Fuerza y Excelencia.

Estos Perfumes han obtenido los mas altos *PREMIOS y MEDALLAS,* en competencia con los productos Franceses y Ingleses, en las últimas EXPOSICIONES INTERNACIONALES siguientes: SYDNEY, MELBOURNE y ADELAIDE, AUSTRALIA; y en MATANZAS, ISLA DE CUBA.

AGUA de CALIFORNIA de LUNDBORG.

PARA el TOCADOR, la FAMILIA y el BAÑO.

Deliciosa y Refrescante.

En Venta por Mayor y por Menor en las principales Casas del ramo.

GUANO DEL PERU.

Abonos Olendorff.

Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente y únicos importadores

TODD, HIDALGO Y Ca.

Sucesores de Zaldo y Ca.

25 OBRAPIA. Habana.

COMERCIANTES,

ALMACENISTAS

Y MERCADERES DE ROPA.

4000 piezas poplines de listas y cuartos, pintas preciosas á 5 y medio centavos yarda.

La Física Moderna.

SALUD 9 Y 11.

UNICA CASA LIBERAL

EN LA ISLA DE CUBA.

LIBROS É IMPRESOS.

Biblioteca Universal.

El mayor mérito que pueda esplicarse de esta publicacion, es el de haberse recibido por el último correo de la Península la cuarta remesa de ejemplares. Si notables fueron sus primeros números de sus excelentes regalos, superiores continuan siendo los últimos recibidos. Se suscribe en **Neptuno 8.** Unicos ajentes, *Valls y Arluego.* 1114

CAÑA DE AZUCAR.

Manual teórico y práctico de la fabricacion de la azúcar por *E. PIMENTA.* 1 tomo de 216 páginas. De venta en **La Enciclopedia** librería de M. Alorda, **O-Reilly 96.** 1145

SOLICITUDES.

AL PUBLICO.

Un jóven con buenas referencias y con la inteligencia necesaria en asuntos judiciales, y apoderado de varios individuos, se hace cargo de redactar toda clase de memoriales, sacar pasaportes y licencias, como así mismo asistir y representar en demandas. Conformándose con la retribucion que se le dé por su trabajo. **CUARTELES 32** de 10 á 2 de la tarde. 1117

Interesante.

Las personas que quieran dedicarse al profesorado, pueden recibir lecciones Aguacate 71 ó Compostela 113, Informarán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche. En la misma se desea saber el paradero de la dominicana Altagracia Tejeda que hace años dejó en Bejucal á su hijo Domingo.

Al diez por ciento anual.

Se dá dinero con hipoteca de fincas urbanas en esta capital. Obrapia 15 escritorio, de 11 á 4. 1114

Un matrimonio de mediana edad, peninsular el marido, y con dos niñas chiquitas, que ha estado y aun está en este comercio largo tiempo en esta ciudad, desea por sus adversidades y por siempre tener en su imaginacion la agricultura encontrar como acomodo para poder subsistir aun cuando tenga que dedicarse al arado ó otra clase de cuidados de una finca, quinta, sitio &a., pues este es su sueño y seguro que cualquiera que lo ocupe quedará satisfecho. Tiene personas que lo acrediten y pueden dirijirse por cartas á esta administracion de Correos Sra. Dª G. C. y Perez, Habana que se les contestará y identificará la personalidad y domicilio. 1084

Tenedor de libros.

Un jóven peninsular, muy versado en la teneduria de libros y perito mercantil con título Real puede disponer diariamente de tres horas, ya sea por la mañana ó por la noche, las cuales emplearia con gusto en llevar los libros de cualquier establecimiento mercantil.

Sus pretensiones son muy moderadas. Informarán en la Administracion de "La Voz de Cuba" Teniente-Rey 38.

DE MAQUINARIA.

FRENTE A LA POPULAR MARQUESITA.

O-Reilly 80.

Esquina á Villegas.

Cuevas Y CP.

Son los unicos ajentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos más barato que nadie.

Máquinas de Singer	**$40, 45, y 50** B|B
Remington	**40, 45 y 50** ..
New-Home	**40, 45 y 50** ..
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50** ..
Favorita de familia	**40, 45 y 50** ..
Gran Compañía Americana	**40, 45 y 50** ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.

Máquinas de mano **Nacional, Singer** y **Americana** á **$25.**

Idem de rizar y plegar muy baratas.

Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**

OJO: toda máquina que no diga.

O-Reilly 80, esquina á Villegas.

CUEVAS y CP.,

es falsificada ó de uso.

Hay de venta figurines de la Moda Elegante, y americanos.

Propio para un barco ó casa de campo, se vende una cocina de hierro dulce con dos hornillas para carbon vegetal y una para carbon mineral y leña, esta puede cocinar pan y comida para 60 personas en el dia, siendo su gasto en combustible el de 4 centavos billetes, se vende tambien un yunque de 6 arrobas y un taladro de cigüeña con voladora y una fragua portátil. San Isidro 92 á todas horas. 1059

A los fabricantes de cigarros.

D. Manuel Garcia de Cáceres hace presente á los dueños de cigarrerías que acaba de inventar una sobresaliente máquina que á la vez pica y cierne las hojas de tabaco, en relacion de SESENTA LIBRAS POR HORA, si fuese movida á brazos, y el triple, por fuerza motriz: Gervasio nº 125 1127

A los cosecheros de café.

D. Manuel Garcia de Cáceres ha inventado y tiene de manifiesto una máquina para descascarar café sin quebrar ni un grano, y cuya tarea, de sol á sol, siendo movida á brazos, es de 50 arrobas, y el triple, si fuese impulsada por fuerza motriz: Gervasio nº 122. 1129

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos ajentes para esta Isla

JOSE SOPEÑA Y CP.

112 O-REILLY 112.

AL LADO DE LOS PANORAMAS.

José Roselló.

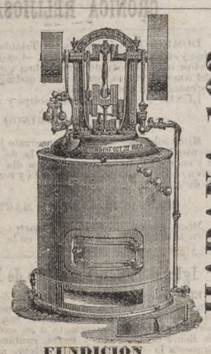

HABANA 103.

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 161

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **Brea y el T. O. L.**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este Jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE será un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA. Sarra y Compª.—Droguería la Central.—Boticas francesas.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos mas extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Diarreas crónicas,	Náuseas, eructos, pirósis,
Dispepsias,	Falta de apetito,
Gastritis,	Pituitas,
Gastralgias,	Infartos del Hígado,
Digestiones lentas y penosas,	Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

MAGNESIA

EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA, PURGANTE

PREPARADA POR

JOSÉ SARRA,

FARMACÉUTICO,

UNICA PREMIADA EN LA EXPOSICION DE MATANZAS,

CON MEDALLA DE PLATA.

Al presentar al público la **Magnesia Sarrá,** tenemos la seguridad de ofrecer un medicamento intachable y de eficaces resultados en las diversas afecciones para que está recomendada.

Preparada con el mayor esmero y escrupulosidad con sustancias puras y escogidas, tiene la importante ventaja sobre muchas de las magnesias conocidas, de no alterarse jamás, conservando indefinidamente su efervescencia y sus propiedades terapéuticas.

Se emplea con éxito seguro en las **indigestiones, afecciones del estómago, intestinos, dolores de cabeza, mareos, pérdida del apetito, acedías, debilidad nerviosa, gota, reumatismo, erisipela &c, &c.**

Es de agradable sabor, y á las dosis que indica el prospecto, constituye un escelente purgante que opera suavemente sin producir la mas leve irritacion.

DEPOSITO GENERAL,—Droguería y Farmacia "La Reunion," Teniente-Rey 41.—HABANA, y de venta en todas las Farmacias.

Otros productos de la Droguería y Farmacia "La Reunion," que compiten con los mejores de su clase que vienen del Extrangero, y hacia los cuales llamamos particularmente la atencion de los Señores Médicos.

VINO de QUINA SIMPLE de SARRÁ estimulante, y febrífugo.

VINO de QUINA FERRUGINOSO de SARRÁ estimulante, reconstituyente y febrífugo.

ACEITE de BACALAO PURO de SARRÁ para el raquitismo y afecciones pulmonares.

FOSFATO de HIERRO SOLUBLE de SARRÁ para la anemia y enfermedades de la muger.

JARABE de DUPASQUIER por SARRÁ para la escrófula, infartos, empobrecimiento de la sangre &c, &c.

Anuncios Extranjeros.

ASMA

SE CURA POR LOS

Papel y Cigarillos de Gicquel

En *la Habana :* JOSÉ SARRA.

Paris, nº 36, calle Vivienne.—Dr CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DE LAS ENFERMEDADES SEXUALES Y CUTANEAS

Consultas en su casa, cuarto principal, desde la 1 hasta las 5 de la tarde, ó por escrito.

DÉPURATIF du SANG — 50,000 ENFERMOS CURADOS DE Empeines, Granos, Virus y Ulceras venéreas por el **Jarabe Depurativo del Dr CHABLE.**

PLUS DE COPAHU — El **Jarabe al Citrato de Hierro** de **CHABLE** cura inmediatamente las **Derrames** y **Relajamientos** del canal lo mismo que los **Flujos blancos** de las mujeres.

Hágase tambien uso de mi **Inyeccion** *y pídase la* **Instruccion** *relativa al modo de usarla para curarse bien.*

Sirop du Dr FORGET — El cura los **Resfriados,** la **Tós,** la **Coqueluche,** las **Irritaciones nerviosas** de los **Bronquios** y todas las **Enfermedades del Pecho.**

Es el mejor de los Jarabes conocidos que satisface tanto al enfermo como al Médico. Basta tomar una cucharada médida con cuchariílla de café.

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Fodorados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal,* obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades; impide y cura rapidamente las **Infartos,** el **Raquitismo,** las **Escrófulas,** los **Tumores blancos,** las **Herpes,** las **Fistulas,** las **Carles,** el **Ozena,** la **Sifilis** y los **restos del mercurio,** la **Anemia,** el **Reumatismo,** la **Tisis,** el **Asma,** etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, medicos y particulares.*—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 104, Burdeos.

Depósitario en *la Habana :* JOSÉ SARRA.

LEER EL PROSPECTO

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos.

Contra la **FALTA de APETITO,** el **ESTREÑIMIENTO,** la **JAQUECA,** los **VARICES,** las **CORRESTIONES,** etc.

Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.

Exigir los Verdaderos en **CAJAS AZULES** envueltas en rotulado **4 COLORES** y la firma A. ROUVIÈRE en encarnado.

En PARIS, Farmacia **LEROY**

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

El "VIN DE BUGEAUD"

CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA

posee un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes :

Empobrecimiento de la sangre, Afecciones nerviosas de todas clases (Neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas,	Pérdidas seminales, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos débilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS

Por mayor : LEBEAULT, MAYET & Cᵉ, rue de Palestre, 28.

Solo depósito por menor, en PARIS : Farmacia LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Depósitos en *la Habana :*

JOSÉ SARRA, — LOBÉ y Cᵃ y en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

ALIMENTACION — NUTRICION

Carne de Vaca — *digerida* — *Carne de Vaca* — *asimilable*

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que sirve para formar los tegidos, músculos y huesos, y en fin sostener la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que la carne de vaca, tratada por el jugo gástrico del carnero da un producto del todo semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida,** mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut,** que permite nutrir aun cuando el estómago se niega á toda digestion. Es mucho más activo que los vinos que contienen jugos de carne, y no poseen poder nutritivo alguno.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes,** á los **anémicos,** á los diabéticos, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias,** á las que están **agobiadas por el trabajo,** la **edad,** los **excesos,** las **calenturas, la disenteria,** las **enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas,** los **viajes** y **largas fatigas.** Dado á las **nodrizas,** este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes,** facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.

Exigir en cada frasco de **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut,** *Farmacéutico de 1ª Clase.*

Depósito en PARIS, Casa GRIMAULT y Cᵃ, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías

Imprenta de *La Voz de Cuba.* Teniente-Rey 38. Habana.

Ayuntamiento de Madrid